

INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2023

MMT
SEGUROS



INDICE

Carta del Presidente

Página. 04

01

**Informe de gestión
del ejercicio 2023**

Página 08

02

**Balance de situación,
cuenta de pérdidas
y ganancias,
estado de cambios
en el patrimonio y estado
de flujos de efectivo
correspondiente al
ejercicio 2023**

Página 34

03

**Informe de
auditoría
de las
cuentas anuales**

Página 43

04

**Memoria
correspondiente
al ejercicio anual
terminado el 31 de
diciembre de 2023**

Página 49

05

**Código de conducta
de las inversiones
financieras temporales**

Página 98

06

**Informe
de quejas y
reclamaciones**

Página 101

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimado mutualista:

Como cada año, me dirijo a usted en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de Mutua MMT Seguros para presentar y someter a su consideración la gestión realizada durante el ejercicio 2023 y las cuentas anuales del mismo.

Antes de nada, resulta de obligado cumplimiento dar la más sincera bienvenida a los que en su día fueron mutualistas de Previmutua y que, tras la fusión entre dicha entidad y Mutua MMT Seguros, ahora ya forman parte activa de ésta. Nuestra experiencia y la intacta ilusión que caracteriza nuestro trabajo diario, nos permite contar con la seguridad de que seremos dignos de su confianza. ¡Bienvenidos!

Entrando ya en el análisis de las cuentas anuales, como comprobará, pese a enmarcarse el ejercicio 2023 en un entorno económico incierto, muy acusado por la inflación que de forma tan severa ha afectado principalmente al ramo de autos, nuestra Mutua un año más, ha concluido con un resultado final del ejercicio positivo en 727 miles de euros, obedeciendo sin duda este buen resultado al excelente trabajo realizado por todo el equipo humano de la Mutua, a la firme apuesta realizada a favor de la innovación y a la apertura a nuevos productos, pero principalmente a la invariable confianza de todos los mutualistas, que como usted, reafirman año tras año su compromiso de permanencia con esta su Mutua.

El ejercicio 2023, para nuestra entidad, se ha distinguido por dos hitos muy destacados: la culminación de la fusión con Previmutua y la incorporación a nuestro portfolio de seis nuevos productos – salud, movilidad, VMP, mascotas, accidentes y negocios – , enmarcados ambos entre los principales objetivos del Plan estratégico de la entidad y que se corresponde con la diversificación de nuestro negocio global y el reparto de peso entre cada uno de sus diferentes ramos.

Durante el ejercicio cuya gestión y cuentas anuales se someten ahora a su consideración, la Mutua ha alcanzado unas primas emitidas de 62,58 millones de euros, experimentado

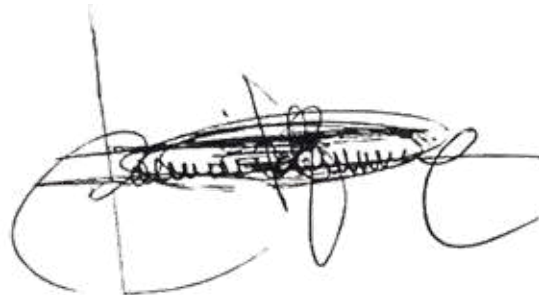
con ello un crecimiento del 4,7% respecto a 2022 y en el que debe destacarse la contribución que en ese incremento han tenido los nuevos productos comercializados por la entidad.

Con base en lo anterior y a la consecución de los objetivos marcados, nuestra posición de solvencia, un año más, continúa incrementándose, arrojando un ratio del 192% sobre el Capital de Solvencia Obligatorio y del 770 % sobre el Capital Mínimo de Solvencia.

Durante 2024 continuaremos trabajando en la consolidación de nuestra Mutua, buscando en todo momento el crecimiento, orgánico o inorgánico, pero siempre bajo el paraguas de la rentabilidad y del mantenimiento de nuestra característica principal, el trato directo y personal, cumpliendo con nuestra premisa de continuar siendo su mutua de seguros “de persona a persona” y no renunciando por tanto en caso alguno, a nuestra empatía con los que hacen realidad esta Mutua, que no son otros que ustedes, sus mutualistas.

Contando con la confianza de todos ustedes, con su inagotable apoyo y con su acostumbrado acompañamiento en todos y cada uno de los retos que año tras año nos proponemos, estamos seguros de que conseguiremos robustecer las bases tan solidas que sujetan a esta Mutua de más de noventa años.

Gracias por ser parte de ella.
Gracias por ser la Mutua de verdad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Román Rodríguez Casas', written over a horizontal line.

Román Rodríguez Casas

Consejo de Administración

Presidente



D. Román
Rodríguez Casas

Vicepresidente



D. Luis
Rúa Suárez

Secretario



D. Arturo
Fernández Santiago

Vocal 1º



D. José Manuel
Caballero Álvarez

Vocal 2º



D. Eladio
Núñez Prada

Vocal 3º



D. José Luis
Maestro Martínez

Comisiones Delegadas

COMISIÓN DE AUDITORÍA

D. José Luis Maestro Martínez
D. Eladio Núñez Prada
D. Luis Rúa Suárez

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

D. Román Rodríguez Casas
D. Arturo Fernández Santiago
D. José Manuel Caballero Álvarez

COMISIÓN DE INVERSIONES

D. José Luis Maestro Martínez
D. Eladio Núñez Prada
D. Luis Rúa Suárez

Equipo de Dirección

**Consejero (vocal 4º)
Director General**



D. Javier de Antonio Oña

Financiero - Contable
D. Pablo Peñuela Argudo

Tecnologías de la Información
Dña. Almudena Carrereres Colón

Recursos Humanos y Servicios Generales
D. Mariano Garrido Sanz

Comercial y Marketing
Dña. Ana Belén Rodríguez Saavedra

Técnico
D. Jaime Miquel Martín

Actuarial y Control de Gestión
D. Raúl Matanza Moreno

Prestaciones
D. Tomás Jiménez Bleda

Responsables de las Funciones Clave del Sistema de Gobierno

Función Cumplimiento Normativo
D. Arturo Fernández Santiago

Función de Gestión de Riesgos
D. Javier de Antonio Oña

Función Actuarial
D. Raúl Matanza Moreno

Función Auditoría Interna
Dña. Sonia Vicente Alonso

Junta Consultiva

D. José Duro López
D. Moisés Fernández Fariñas
D. Juan Carlos Fernández Ramos
D. Antonio Pérez Gómez
D. Jesús Salvador García Torres
D. Ángel San Román García
D. José Manuel Fernández Casado
D. Óscar Estebáranz Martín
D. Tomás Prieto Román
D. Manuel González Rodríguez

D. José Antonio González Iglesias
D. Juan José Martínez Bruña
D. Enrique Fernández Fernández
D. Juan Francisco Salas Noves
Dña. María Álvarez Álvarez
Dña. Teresa Hernanz Martín
D. Domingo José Barrio Fernández
D. Alfonso Serranos Serranos
Dña. Rosa Barrio García
D. Manuel Prada Sotillo



**INFORME DE
GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2023**

01

Informe de gestión del ejercicio 2023

ENTORNO ECONÓMICO Y DE MERCADO

Nuevamente, 2023 ha tenido como actores principales a la inflación y a las políticas monetarias de los Bancos Centrales. El primer trimestre quedó marcado por los problemas de diversos bancos regionales americanos, siendo la quiebra del Silicon Valley Bank el ejemplo más significativo de ello y por la adquisición del banco suizo, Credit Suisse por UBS. Durante la última parte del año estalló el conflicto bélico entre Israel y Palestina, hecho este que añadió volatilidad a los mercados unido a la finalización del ciclo de subidas de tipos por parte de los bancos centrales.

La inflación comenzó el año con tasas del 9,2% y el 6,5% en Europa y Estados Unidos respectivamente. Esto provocó que los bancos centrales subieran los tipos drásticamente hasta niveles que no se habían visto desde el año 2000. Estas subidas han surtido efecto y la inflación se rebajó hasta niveles del 2,9% y 3,4% a final de 2023. Este proceso de endurecimiento de la política monetaria se vio refor-

zada con la fortaleza del mercado laboral, con tasas de paro en Estados Unidos del 2,9% y en Europa del 6,4%. Los crecimientos económicos en términos de PIB fueron moderados en términos interanuales.

A raíz de esto, el mercado comenzó a descontar bajadas de tipos tanto al final del tercer trimestre como los primeros meses de este año 2024, lo que se trasladó de forma positiva al mercado de bolsas y bonos. En el mercado de renta fija se produjeron caídas generalizadas en las rentabilidades de los bonos. Como referencia, el bono a diez años americano tocó máximos del 4,99% en octubre de 2023 y cerró el año a 3,88%. En Europa el movimiento fue similar, pasando el Bund de 2,96% a 2,02% al cierre de 2023. Las bolsas también acabaron con subidas importantes en los principales mercados: S&P500 +24,2%, Ibex-35 +22,8% y EuroStoxx-50 +19,1%.

SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL

El volumen de facturación sectorial alcanzó los 76.364 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 17,8%. De estos, 33.360 millones de euros se correspondieron con el negocio de vida, que experimenta una variación con respecto a diciembre 2022 del 36%, con un ahorro gestionado que se sitúa en los 203.808 millones de euros, un 5,2% más que en diciembre del año anterior.

En cuanto a los seguros no vida, a diciembre de 2023, el volumen de negocio alcanzó los 43.004 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,8%. De estos, 12.107 se corresponden al seguro de Automóviles, que crece un 6,6%; 9.158 a los seguros Multirriesgo, que crecen un 6,8%; y 11.235 a los seguros de Salud que crecen un 6,6%.

El resultado de la cuenta técnica del seguro de no vida fue del 8,4% de las primas imputadas, tres décimas inferiores al de 2022. Sin embargo, en el ramo de Automóviles este resultado fue de un exiguo 1,6%, con una tasa siniestral de 80,2%, 3,7% más que un año antes y

un ratio combinado para el conjunto del sector del 101,87%.

En multirriesgo, el resultado de la cuenta técnica fue del 4,85% de las primas imputadas, un punto inferior al año precedente y la siniestralidad del 66,3%, 3,2% más que en 2022. En particular, el multirriesgo del Hogar arrojó un 4,01% de resultado de la cuenta técnica con un ratio combinado del 98,16%

El ramo de salud presentó, en 2023, un resultado de la cuenta técnica del 8,7% sobre primas imputadas, subiendo más de 2,5 puntos el resultado del año 2022, y la siniestralidad alcanzó el 79,2%.

Del resto de ramos de no vida, también podemos destacar el ramo de Decesos con un resultado de la cuenta técnica de 16,9%.

Por último, hay que señalar que el resultado financiero para el conjunto de ramos de no vida alcanzó el 3,17% sobre las primas imputadas, superior al 2,45% del ejercicio 2022.

RESULTADO ECONÓMICO Y DEL NEGOCIO EN MMT SEGUROS

El Resultado global de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2023, en nuestra Entidad presenta los datos que se reflejan a continuación en su comparativa con la de los dos ejercicios precedentes:

RESULTADO DEL EJERCICIO (EN MILES DE EUROS)	2021	2022	2023
Resultado de la Cuenta Técnica	1.018,77	1.271,06	811,22
Resultado de la Cuenta No Técnica	0,78	1.845,11	-86,32
Resultado antes de impuestos	1.019,55	3.116,17	725,50
Impuesto de sociedades	-80,76	1.716,42	1,54
Resultado del ejercicio	938,79	4.832,59	727,04

En un año complicado como 2023, con importantes incrementos de siniestralidad y de gastos como consecuencia de la elevada inflación y el aumento del baremo de daños personales, la Mutua arrojó un resultado positivo de la cuenta técnica de 811,82 miles de euros y un resultado antes de impuestos de 725,50 miles de euros.

Como puede observarse, este resultado está lejos del registrado en 2022 ya que el año precedente estuvo influenciado por el hecho extraordinario de las plusvalías generadas con la venta de nuestros inmuebles de la calle Marqués de Mondéjar. En cualquier caso, los

ingresos por la venta de los inmuebles, nos ha permitido, en este tiempo complejo, mejorar notablemente nuestros ingresos financieros.

Hay que resaltar como un acontecimiento muy positivo, la fusión con Previmutua que ha colaborado activamente a la mejora del resultado positivo, sumando 146,32 miles de euros a la cuenta de resultados de Mutua MMT.

Por otra parte, tal y como antes se apuntaba, hay que destacar en la obtención de resultados, la aportación de los ingresos financieros con un fuerte incremento respecto a 2022, como se detalla en el epígrafe correspondiente.

PATRIMONIO NETO, FONDOS PROPIOS Y POSICIÓN DE SOLVENCIA

Fondos Propios

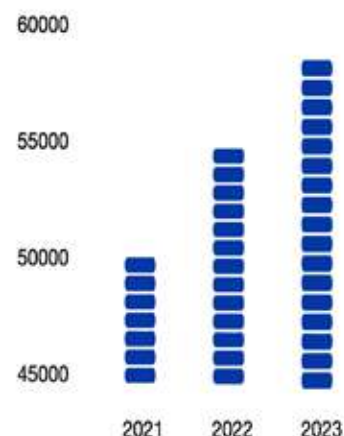
Los Fondos propios de la Mutua alcanzan la cifra de 58,74 millones de euros en el ejercicio 2023, superando los 55,22 millones de euros del año 2022. Este incremento significativo viene motivado por la incorporación de los resultados positivos del ejercicio y por la incorporación del Patrimonio aportado por Previmutua por un importe 2,97 millones de euros. Estos fondos, corregidos por los ajustes por cambio de valor de las inversiones por importe de 0,47 miles de euros hace que el Patrimonio Neto de la Mutua alcance la cifra de 58,27 millones de euros, representando un 45,88 % del pasivo total de la Mutua.

Los Fondos propios lo constituyen fundamentalmente el Fondo mutual, cantidades aportadas y desembolsadas por los mutualistas

desde el origen de la entidad, unido a la aportación a los mismos por parte de Previmutua por importe de 1,11 millones de euros y que suponen un total de 19,46 millones de euros; y las Reservas por un importe global de 38,92 millones de euros, de las cuales 7,40 millones corresponden a reservas de revalorización de inmuebles.

El crecimiento de los fondos propios durante los tres últimos ejercicios ha sido del 16,57% como se puede apreciar en el cuadro y gráfico siguientes:

FONDOS PROPIOS



	FONDOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	TOTAL
2021		50.385,98
2022		55.218,57
2023		58.743,92
Incremento 23/21		16,57%

Posición de Solvencia de la Mutua

La totalidad de los fondos propios a efectos de solvencia son clasificados como fondos propios básicos de nivel 1 (art. 71 del Reglamento delegado y arts. 93 y 94 de la Directiva de Solvencia) por lo que la posición no se ve afectada por los límites establecidos sobre la admisibilidad de los fondos propios (aplica-

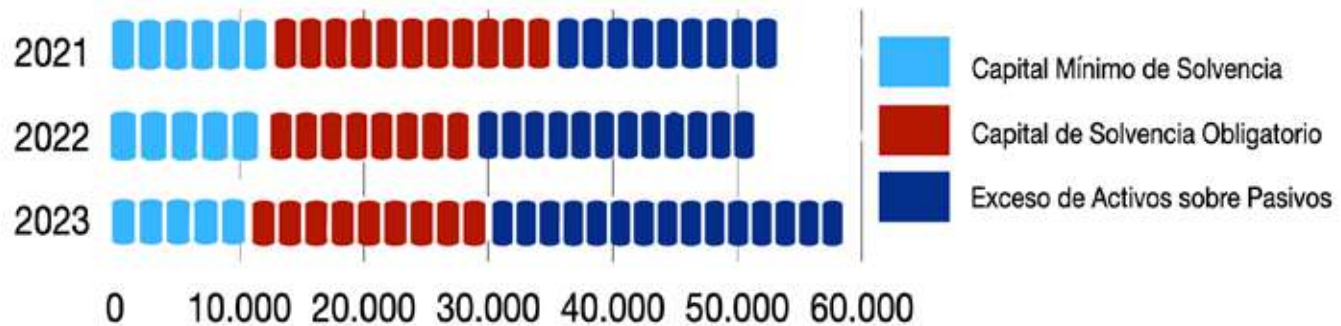
bles a los de nivel 2 y 3) para la cobertura del capital de solvencia obligatoria y del capital mínimo.

La posición de Solvencia de la Mutua, según lo recogido en cada uno de los Informes anuales y su evolución en los últimos tres ejercicios es la siguiente:

SITUACIÓN DE SOLVENCIA (EN MILES DE EUROS)

	2021	2022	2023
Capital Mínimo de Solvencia (CMO)	8.215,01	8.486,74	7.627,55
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	32.860,02	30.139,45	30.510,21
Exceso de activos sobre pasivos	52.341,19	52.032,74	58.703,12
Ratio solvencia sobre CSO	159,58	172,64	192,40
Ratio solvencia sobre CMO	637,97	660,67	769,62

SITUACIÓN DE SOLVENCIA (EN MILES DE EUROS)



Como se puede observar, la solvencia de la Mutua goza de una buena salud, mostrando un amplio margen con un ratio de Solvencia del 192% sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (1,92 veces superior al exigido legalmente) y del 770% sobre el Capital Mínimo de Solvencia (7,7 veces más). Ese ratio de solvencia ha subido un 21% en solo dos años.

La Mutua ha considerado no efectuar ajuste de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos por un criterio de prudencia, ya que el marco normativo vigente no determina claramente las metodologías ni los límites temporales en la justificación del importe del

ajuste sobre la capacidad de absorción en los importes del capital de solvencia. Para próximos ejercicios evaluaremos dicho ajuste a la espera de futuras aclaraciones por las autoridades competentes.

A su vez la Mutua está sometida al análisis anual de autoevaluación de los riesgos y el análisis de sensibilidades (ORSA) con un horizonte temporal de tres ejercicios y presentado el último informe al Organismo de control en fecha 21/06/2023. Según dicha autoevaluación, la Mutua seguiría disponiendo de fondos propios admisibles por encima de las necesidades de solvencia calculadas según los riesgos asumidos.

PRIMAS POR RAMOS

El ejercicio 2023 se ha caracterizado por dos hechos relevantes, que en materia de primas y pólizas, ha tenido impacto. Por un lado, la incorporación a nuestro portfolio de siete nuevos productos (salud, dos productos de movilidad, mascotas, accidentes y comercio), y por otro, la incorporación en nuestra cuenta de resultados y por tanto en nuestras primas y pólizas la cartera de asegurados de Previmutua.

En el ejercicio 2023 la Mutua ha alcanzado unas primas emitidas de 62,58 millones de eu-

ros, con un incremento de un 4,7 % respecto a 2022. En concreto, el ramo de autos tuvo un decrecimiento de 1,62%, motivado fundamentalmente por el proceso de saneamiento de pólizas con elevada siniestralidad. Mientras que el ramo de Hogar sigue tomando peso poco a poco con un crecimiento de un 76,74%. Las primas de salud irrumpieron en 2023 con 1,93 millones de primas, el ramo de Decesos ha contribuido con 0,22 miles de euros y el resto de ramos de no vida aportan como primer año 0,1 miles de euros de no vida.

PRIMAS EMITIDAS SEGURO DIRECTO POR RAMOS (EN MILES DE EUROS)

	2021	2022	2023	Variación 23/22
Automóviles Responsabilidad Civil	25.409,28	26.002,01	24.837,63	-4,46%
Automóviles Otras Garantías	28.829,02	31.474,08	31.696,19	0,73%
Total Multirriesgo Automóvil	54.238,30	57.476,09	56.533,82	-1,62%
Hogar	1.161,09	2.152,23	3.800,79	76,7%
Salud			1.926,65	
Decesos		139,80	217,00	57,1%
Otros ramos no vida			99,97	
TOTAL ENTIDAD	55.399,39	59.768,12	62.578,23	4,7%

Se debe destacar el cambio llevado a cabo en 2022 por la Mutua con la diversificación de productos, pero sobre todo la significativa reducción que ello supone del excesivo peso del ramo de Automóviles en las primas y por ende en la cuenta de resultados de la compañía.

En sólo dos años el peso del ramo del automóvil en primas aportadas se ha reducido 8 puntos desde el 98% al 90%, como se observa en el cuadro siguiente. En el plan del 2024 se seguirá con este proceso de diversificación.

Ramos Seguros	2021	2022	2023
Automóvil	97,91%	96,17%	90,33%
Hogar	2,09%	3,60%	6,07%
Salud			3,08%
Decesos		0,23%	0,35%
Otros ramos no vida			0,16%

SEGURO DE AUTOMÓVILES

Las pólizas en vigor en el ramo de autos al cierre de 2023 alcanzaron la cifra de 117.879 con un decrecimiento respecto al ejercicio anterior del 6,3%, como consecuencia de los diversos planes de saneamiento (flotas, colectivos, vehículos de segunda categoría, con mala siniestralidad, etc).

Como puede observarse en el cuadro siguiente de primas por canales de distribución en el negocio de autos, el canal tradicional de oficinas sigue siendo el de mayor peso y el que aporta un porcentaje mayor tanto de primas como de pólizas y también aporta la mejor siniestralidad a nuestra cartera.

PRIMAS Y PÓLIZAS POR CANALES DE DISTRIBUCIÓN AUTOS

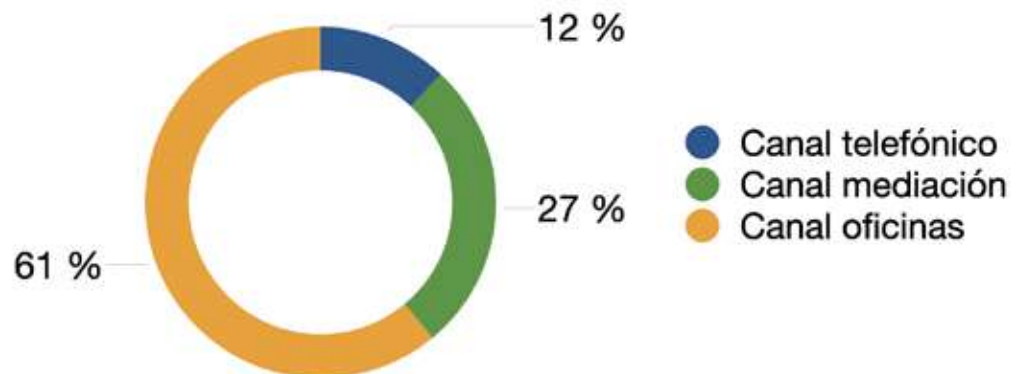
(PRIMAS EN MILES DE EUROS)

	Primas	%	Pólizas	%
Canal Oficinas	34.443,31	60,91%	59.409	50,39%
Canal Telefónico	6.799,33	12,03%	19.449	16,50%
Canal Mediación	15.290,88	27,06%	39.021	33,11%
Total Multirriesgo Automóvil	56.533,82	100%	117.879	100%

Es el canal propio de oficinas el que sigue teniendo mayor peso en nuestra estructura de distribución de primas de automóvil con un 60,92% incrementando su peso en más de 3 puntos respecto a 2022 y un 50,39% en pólizas. El motivo de esta diferencia es la mayor prima media del canal de oficinas como

consecuencia del tipo de producto. Es en el canal de oficinas donde mayor peso tienen los productos de Todo Riesgo, siendo estas modalidades más reducidas tanto en el canal telefónico, como en el canal de mediación. El canal de mediadores alcanza un 27,05% y el directo un 12,03%.

DISTRIBUCIÓN PRIMAS POR CANALES AUTOS



Siguen siendo los productos de seguros de autos de Todo Riesgo (con y sin franquicia) con un 44,19% los que tienen un mayor peso en 2023 sobre el total de la cartera. El grado de aceptación de este tipo de productos por nuestros mutualistas es muy alto con relación al resto del sector, si bien es cierto que se nota un trasvase del Todo Riesgo sin franquicia al todo riesgo con franquicia, fruto de nuestra política de suscripción lo cual está arrojando buenos resultados en materia de mejora de siniestralidad.

En los vehículos de segunda categoría y tercera categoría (camiones y motos) el producto dominante es el de responsabilidad civil o responsabilidad civil ampliada, con unos pesos de 90,25% y 86,67%, respectivamente.

Se detalla en el siguiente cuadro de mando la evolución de la serie histórica de los tres últimos años, y el desglose de todos los productos comercializados y contratados por los mutualistas.

	2021	2022	2023	Variación 23/22
VEHÍCULOS 1ª CATEGORÍA				
Todo Riesgo sin franquicia	19.470	20.767	19.068	-8,18%
Todo Riesgo con franquicia	22.072	24.495	23.861	-2,59%
RC y RC + Lunas	30.600	33.039	28.551	-13,58%
RC Ampliada	24.839	27.357	25.662	-6,20%
TOTAL 1ª CAT.	96.981	105.658	97.142	-8,06%
VEHÍCULOS 2ª CATEGORÍA				
RC y RC Ampliada	2.224	4.101	4.010	-2,22%
Todo Riesgo sin franquicia	1	13	15	15,38%
Todo Riesgo con franquicia	933	334	418	25,15%
TOTAL 2ª CAT.	3.158	4.448	4.443	-0,11%
VEHÍCULOS 3ª CATEGORÍA				
Todo Riesgo con franquicia	1.547	2.241	2.169	3,21%
RC	9.758	10.019	10.484	4,64%
RC Ampliada	3.214	3.442	3.641	5,78%
TOTAL 3ª CAT.	14.519	15.702	16.294	3,77%
TOTAL PÓLIZAS AUTOMÓVILES	114.658	125.808	117.879	-6,30%

SEGURO DE MULTIRRIESGO DE HOGAR

El seguro de Hogar es una apuesta importante de la Mutua en aras a la diversificación y en tener menor dependencia del seguro del automóvil.

En concreto, en el ejercicio 2023 las primas han pasado de 2,15 millones a de euros a 3,8 millones, que representa un crecimiento en primas del 76,6%.

Este fuerte crecimiento ha venido motivado

por los aumentos cercanos al 100% del canal directo y de mediación.

Las pólizas en vigor de Hogar ascienden a 31/12/2023 a 21.218, con un crecimiento del 68,09% respecto de año 2022.

En el cuadro siguiente se observa la evolución en los últimos tres ejercicios:

PÓLIZAS Y PRIMAS EMITIDAS SEGURO HOGAR (PRIMAS EN MILES DE EUROS)

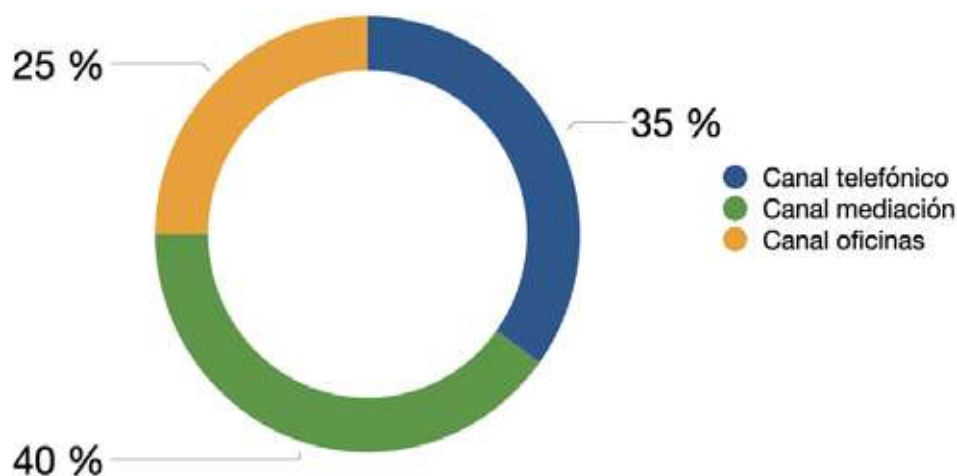
	2021	2022	2023	Variación 23/22
Pólizas	7.448	12.623	21.218	68,09%
Primas Emitidas	1.161,09	2.152,22	3.800,79	76,60%

En el cuadro siguiente se detallan las primas por canales y el crecimiento en 2023 y en gráfico el peso que tienen en la emisión de primas de Hogar los distintos canales de la Mutua

PRIMAS POR CANALES DE DISTRIBUCIÓN HOGAR (EN MILES DE EUROS)

	2021	2022	2023	Variación 23/22
Canal Oficinas	547,18	711,37	963,49	35,44%
Canal Telefónico	541,73	683,17	1.330,68	94,78%
Canal Mediación	72,18	757,68	1.506,61	98,84%
Total Multirriesgo de Hogar	1.161,09	2.152,22	3.800,79	76,59%

DISTRIBUCIÓN PRIMAS HOGAR POR CANALES 2023



MMT

SINIESTRALIDAD AUTOMÓVILES

Uno de los pilares fundamentales para la consecución de los objetivos marcados por el Consejo de Administración, ha sido nuevamente en 2023 el control de la siniestralidad con un endurecimiento de la política de suscripción para proteger y dar más calidad a nuestra cartera de mutualistas.

Como se ha comentado en los datos del sector asegurador, la siniestralidad ha aumentado significativamente en los multirriesgos, pero sobre todo en Automóviles, debido al incremento de los costes derivados del aumento de la inflación y por la subida del baremo de daños personales

Costes de la Siniestralidad de Automóviles

Como se ha apuntado con anterioridad, a nivel sectorial, la siniestralidad en 2023 ha experimentado un crecimiento del 3,7%, principalmente como consecuencia de los incrementos de costes medios a causa de la inflación, de los cambios conductuales en las personas que afectan a la movilidad, como son el mayor uso de bicicletas, motos y patinetes eléctricos, uso del móvil, etc., y con un incremento de la severidad de los daños personales.

La Mutua ha conseguido que la siniestralidad suba menos que el sector, pasando al 82,78% respecto al 81,15% de 2022, gracias a un control estricto y permanente de la misma, con políticas de saneamiento, endurecimiento de las políticas de suscripción y una adecuación inteligente de nuestras tarifas.

A continuación, se detalla la evolución histórica de la siniestralidad neta de reaseguro de los últimos años:

SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO AUTOS

(EN MILES DE EUROS)

	2021	2022	2023
Prestaciones pagadas netas reaseguro	29.370,04	36.697,86	42.309,41
Variación provisiones para prestaciones	4.819,64	2.066,53	-3.896,03
Gastos internos imputables a prestaciones	2.712,78	2.648,11	2.841,30
Siniestralidad neta de Reaseguro	36.902,46	41.412,5	41.254,27
Ratio Siniestralidad	80,04%	81,15%	82,78%

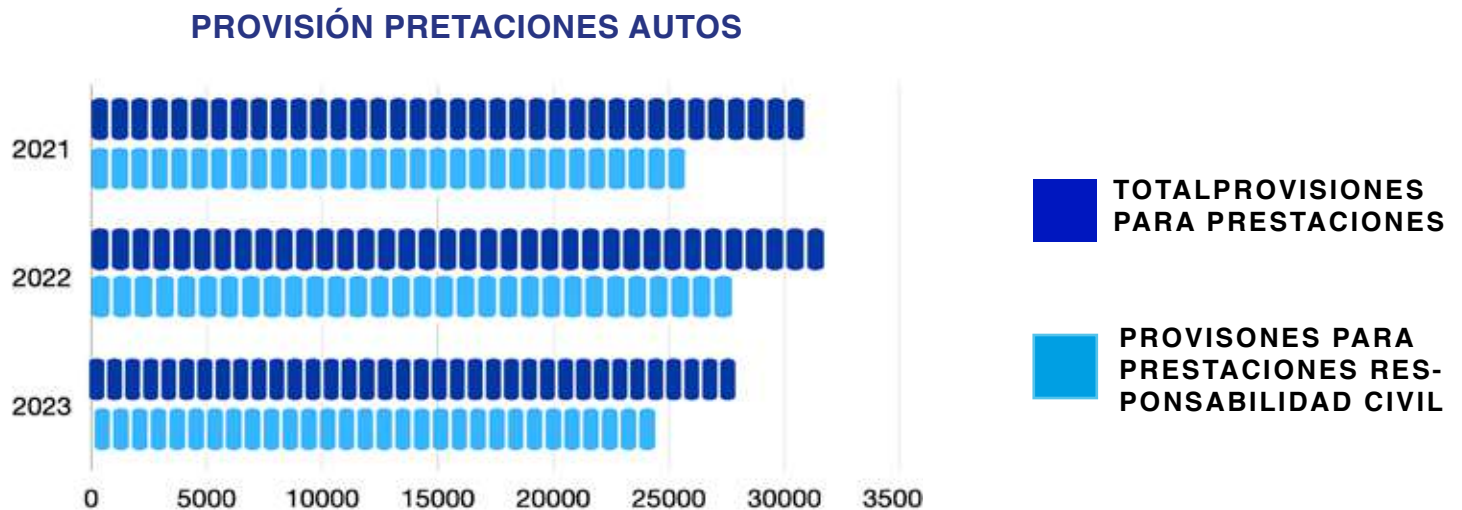
Provisión para Prestaciones Automóviles

En 2023 el importe de las provisiones para prestaciones en el ramo de autos alcanza la cifra de 28,19 millones de euros. Este decremento de provisiones se debe principalmente a la reducción del número de siniestros declara-

dos, así como de los siniestros pendientes al cierre del ejercicio. Los siniestros de Responsabilidad civil representan el 86,19% del importe total de las provisiones de siniestros, con especial influencia de los daños personales.

PROVISIONES PARA PRESTACIONES (EN MILES DE EUROS)	2021	2022	2023
Total provisiones para prestaciones	29.293,63	32.083,79	28.194,57
Provisiones para prestaciones Resp. Civil	25.712,08	27.966,24	24.517,88

En el siguiente gráfico se relacionan los datos de los últimos tres años del total de las provisiones para prestaciones comparándolas con las que afectan exclusivamente al ramo de Responsabilidad Civil.



Costes de la Siniestralidad Hogar

La siniestralidad de Hogar neta de reaseguro ha llegado al 85,81% al cierre de 2023, fruto del incremento de costes y debido a que es un ramo en expansión con un crecimiento muy importante. Pese a ello gracias a las comisiones del reaseguro el ratio combinado al

cierre de ejercicio es del 97%, aportando el ramo más de 200 mil euros a la cuenta técnica global de la Mutua.

A continuación, se detalla la evolución histórica de la siniestralidad neta de reaseguro de los últimos años:

SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO HOGAR

(EN MILES DE EUROS)

	2021	2022	2023
Prestaciones pagadas netas reaseguro	357,00	553,14	1.096,66
Variación provisiones para prestaciones	8,60	102,69	158,25
Gastos internos imputables a prestaciones	55,89	125,4	125,40
Siniestralidad neta de Reaseguro	421,49	757,73	1.380,31
Ratio Siniestralidad	73,81%	81,96%	85,81%

CESIONES AL REASEGURO

En 2023, MMT Seguros tiene suscritos diferentes programas o contratos de reaseguro dando cobertura o protección a los diferentes ramos y/o modalidades de seguro en los que opera la entidad:

- En el ramo de Automóviles: un contrato de reaseguro no proporcional, en exceso de pérdidas, XL, suscrito con las principales entidades reaseguradoras de primer nivel, con ratings superiores a AA, y dando cobertura a las garantías de responsabilidad civil, defensa jurídica, daños materiales e incendio, con una prioridad, o retención a cargo de la Mutua, de 600.000 euros.
- En el ramo de Automóviles: Para los vehículos de segunda categoría (camiones, tractores,...) La Mutua tiene suscrito un contrato de reaseguro cuota parte con una cesión del riesgo del 60%.
- Para los vehículos de competición la Mutua tiene suscrito un contrato de reaseguro proporcional, con cesión de riesgo de 85%.
- En la modalidad de Asistencia en Viaje del ramo de Automóviles se ha suscrito un contrato de reaseguro obligatorio (cobertura al 100%) por las prestaciones de los servicios en las asistencias al vehículo y a las personas amparados por la póliza y para Defensa Jurídica se han renovado, dos contratos de reaseguro de prestación de servicios.
- En el ramo de Hogar la protección de reaseguro viene dada en 2023 por un contrato de reaseguro cuota parte con una cesión del 50%. Para las garantías de Asistencia al ramo de Multirriesgo Hogar, se ha suscrito un contrato de prestación de servicios con una compañía especializada en el ramo.
- En el ramo de Decesos la Mutua también ha suscrito un contrato de reaseguro al 100%
- Igualmente, en el ramo de Salud, las prestaciones están reaseguradas al 100%, tanto las pólizas propias de MMT como las aportadas por Previmutua.
- Por último, los nuevos seguros de negocio, de movilidad y de mascotas se reaseguraron por contratos cuota parte del 80%, 85% y 50%, respectivamente.

GASTOS DE GESTIÓN

La Entidad tiene un estricto control de los gastos y pese a ello, éstos han crecido un 3,62%, principalmente por el incremento de la inflación y por el aumento de negocio, incluyendo los costes de implantación de los nuevos ramos y productos

El ratio de gastos respecto a prima imputada se ha incrementado en un punto respecto al año precedente, pero inferior al del año 2021.

En el cuadro siguiente se observa la evolución de los gastos de gestión en relación a las primas imputadas

RATIO DE LOS GASTOS DE GESTIÓN

(EN MILES DE EUROS)

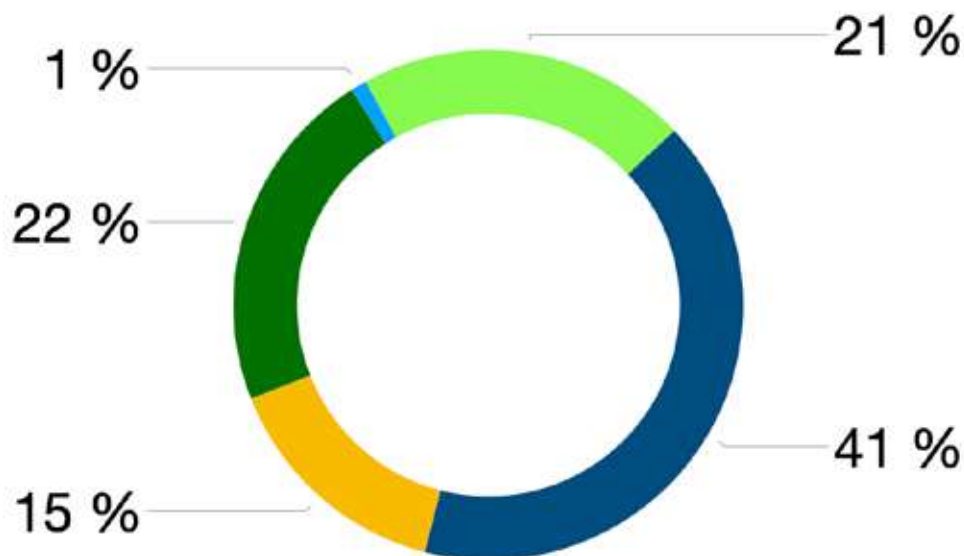
	2021	2022	2023
Primas Imputadas	46.677,15	51.947,62	51.869,09
Total gastos de gestión	12.701,74	13.247,40	13.727,44
Ratio Gastos Gestión	27,2%	25,5%	26,45%

Clasificación del Gasto por destino

En el cuadro y gráfico siguiente se observa la distribución de los gastos por destino de acuerdo a la distribución marcada en el plan contable:

GASTOS DE GESTIÓN, POR DESTINO DEL GASTO (EN MILES DE EUROS)	2021	2022	2023	Varc 22/21
Adquisición Negocio	4.838,40	5.649,02	5.701,46	0,93%
Administración Negocio	2.283,71	1.985,44	2.094,31	5,48%
Gestión Interna Siniestro	2.786,67	2.756,62	2.968,14	7,67%
Gestión Inversiones	158,5	128,59	114,47	-10,98%
Otros Gastos Técnicos y No Técnicos	2.652,36	2.727,73	2.849,06	4,45%
TOTAL GASTOS	12.701,34	13.247,40	13.727,44	3,62%

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS POR DESTINO



INVERSIONES

Inversiones Financieras

MMT Seguros, con base en los principios y criterios de la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración, fija anualmente, a través de la Comisión de Inversiones, unos objetivos económicos de las inversiones financieras acordes con la situación de los mercados financieros basados en dos premisas básicas: primar más la seguridad y la prudencia de las inversiones que su propia rentabilidad.

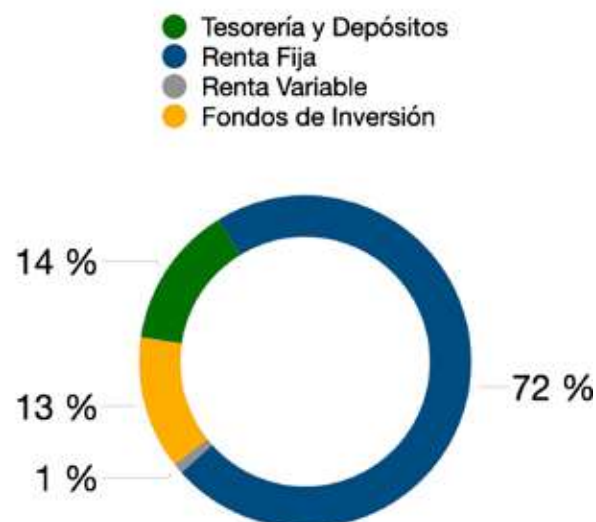
2023 ha sido un año tremendamente complejo. Los bancos centrales sorprendieron en varios momentos con mensajes agresivos pese a que la inflación ya estaba cayendo, para acabar siendo más acomodaticios al final del ejercicio. Temían un rebrote de los precios como el de los años 80 y hay que reconocerles que, por ahora, están conseguido sus objetivos: ni Europa ni Estados Unidos han entrado todavía en recesión, la inflación empieza a estar cerca del objetivo de los bancos centrales y finalmente estos están dando mensajes más tranquilizadores.

Pero estos cambios de posicionamiento han tenido una consecuencia para los mercados financieros: la volatilidad. A finales de enero se daba por hecho que estábamos cerca el fin de las subidas de tipos y los mensajes hostiles de los bancos centrales provocaron importantes correcciones en renta fija. Posteriormente, la crisis financiera producida por Silicon Valley Bank y Credit Suisse provocó una caída de las bolsas y un rebote de la deuda pública por miedo a una recesión. Finalmente, noviembre y diciembre han sido especialmente relevantes porque, tras publicarse datos francamente buenos de inflación, los bancos centrales han reconocido que están terminando con las subidas de tipos. Como consecuencia, las curvas de tipos de interés descontaron bajadas sus-

tanciales durante el próximo año. Todos los activos financieros lo celebraron y los últimos dos meses fueron un periodo muy positivo en términos de rentabilidad.

La Mutua ha aumentado ligeramente su volumen de inversiones, superando los 81 millones de euros al cierre del ejercicio. Al cierre de 2023, la renta fija es el activo con el peso más alto, con un 72,29% del total de las inversiones y le sigue con 13,31%, el efectivo y depósitos, representando entre ambas el 85,6% del total de las inversiones financieras.

DISTRIBUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAS



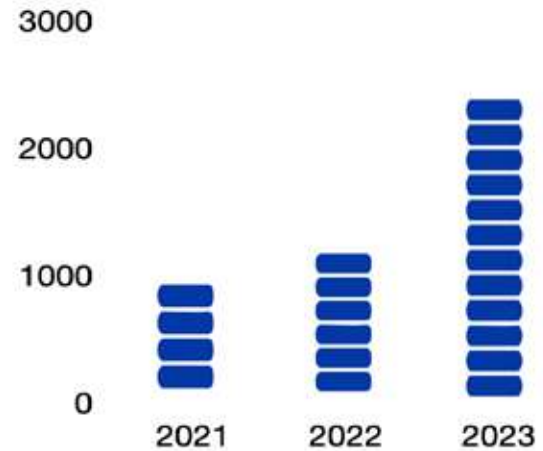
El rating medio de la cartera es BBB, mismo grado de inversión que la deuda del Reino de España y la duración media de la cartera es de 2,17 años.

INGRESOS FINANCIEROS NETOS

Los ingresos financieros netos han crecido de forma significativa en el ejercicio pasando de los 1.127,29 miles de euros en 2022 a los 2.458,99 que hemos alcanzado en 2023.

La rentabilidad de las inversiones financieras en 2023 ha subido al 3,02% contra un 1,9% un año antes. Estos ingresos representan un 4,78% respecto de las primas imputadas

INGRESOS FINANCIEROS



Inversiones Inmobiliarias

Como consecuencia de la fusión con Previ-mutua, se han incorporado 5 inmuebles al Balance de Mutua MMT, representando ahora las inversiones inmobiliarias un 15,22% del activo de la entidad, en lugar del 40% que representaba en 2021, antes de la venta de los inmuebles de Marqués de Mondéjar.

Se detallan a continuación, de forma separada, los Inmuebles arrendados y los destinados a uso propio de la Mutua asignando el valor contable a cada uno de los elementos de este importante activo de la Mutua:

FECHA DE COMPRA	INMUEBLE	VALOR CONTABLE 31/12/23 (EN MILES DE EUROS)	FECHA ÚLTIMA TASACIÓN
1979	C/ San José, 14 - Alcorcón	144,87	dic.-23
1983	C/ Canalejas, 4 Alcorcón	360,37	dic.-23
1980	Av. Libertad, 48 - Alcobendas	105,74	dic.-23
1982	C/ Juan de Austria, 13 - Madrid	137,09	dic.-23
1979	Pl. Cieza, 1 - Madrid	124,43	dic.-23
1995	C/ Infanta Mercedes, 53 - Madrid	193,03	dic.-23
1998	C/ Luchana, 21 - Madrid	1.303,48	dic.-23
Subtotal Inmuebles Arrendados MMT		2.369,01	
1989	Carrer Jonqueres 16 (Barcelona)	286,22	may.-22
1986	Calle Desengaño, 12 (Madrid)	1.310,08	may.-22
1971	Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, 19 (Murcia)	414,92	jun.-22
Subtotal Inmuebles Arrendados PREVIMUTUA		2.011,22	
Subtotal Inmuebles Arrendados		4.380,23	
1983	C/ Trafalgar, 11 - Madrid	10.493,41	dic.-23
1982	C/ Utebo, 4 - Madrid	459,87	dic.-23
1982	Av. España, 20 - Getafe	358,89	dic.-23
1983	C/ Manuel Azaña, 2 - Alcalá de Henares	356,82	nov.-23
1992	Ctra Canillas, 33 - Madrid	227,80	dic.-23
1993	Av. Moratalaz, 151 - Madrid	437,65	dic.-23
1996	C/ Zaragoza, 3 - San Fdo. Henares	376,62	nov.-22
1997	C/ Marqués Valdavia, 63 - Alcobendas	321,60	dic.-23
1999	Av. Felipe II, 2 - Móstoles	163,00	nov.-22
1999	C/ Gobernador, 1 - Leganés	192,80	nov.-22
1999	C/ Santander, 4 - Las Rozas	287,07	nov.-22
2000	Av. Juan Carlos I, 29 - Collado Villalba	276,17	dic.-23
2005	C/ La Bañeza, 41 - Madrid	450,36	dic.-23
Subtotal Resto Inmuebles MMT		14.402,05	
1989	Carrer Jonqueres, 16 (Barcelona)	96,93	may.-22
2016	Calle San Germán, 55 (Madrid)	360,14	may.-22
1969	Calle Ledesma, 6 (Bilbao)	84,02	jun.-22
Subtotal Resto Inmuebles PREVIMUTUA		541,10	
Subtotal Resto Inmuebles		14.943,15	
T O T A L		19.323,38	

CAPITAL HUMANO DE LA MUTUA

El Área de Recursos Humanos tiene como objetivo principal el desarrollo del talento y las habilidades de los trabajadores de MMT, lo que ayuda a la creación de una cultura organizacional sólida, que a su vez promueva el compromiso de los empleados con los objetivos de la empresa.

Los recursos humanos disponibles al finalizar el ejercicio, en las diferentes Áreas de Seguros, lo componen 153 empleados.

La plantilla se reparte en los diferentes centros de trabajo: la Oficina Principal, ubicada en el domicilio social de la Mutua, la red propia de dieciséis oficinas propias, catorce en Madrid, una en Zamora, otra en Barcelona, y el Centro de Atención Telefónica al Mutualista.

Estructura y características de la plantilla

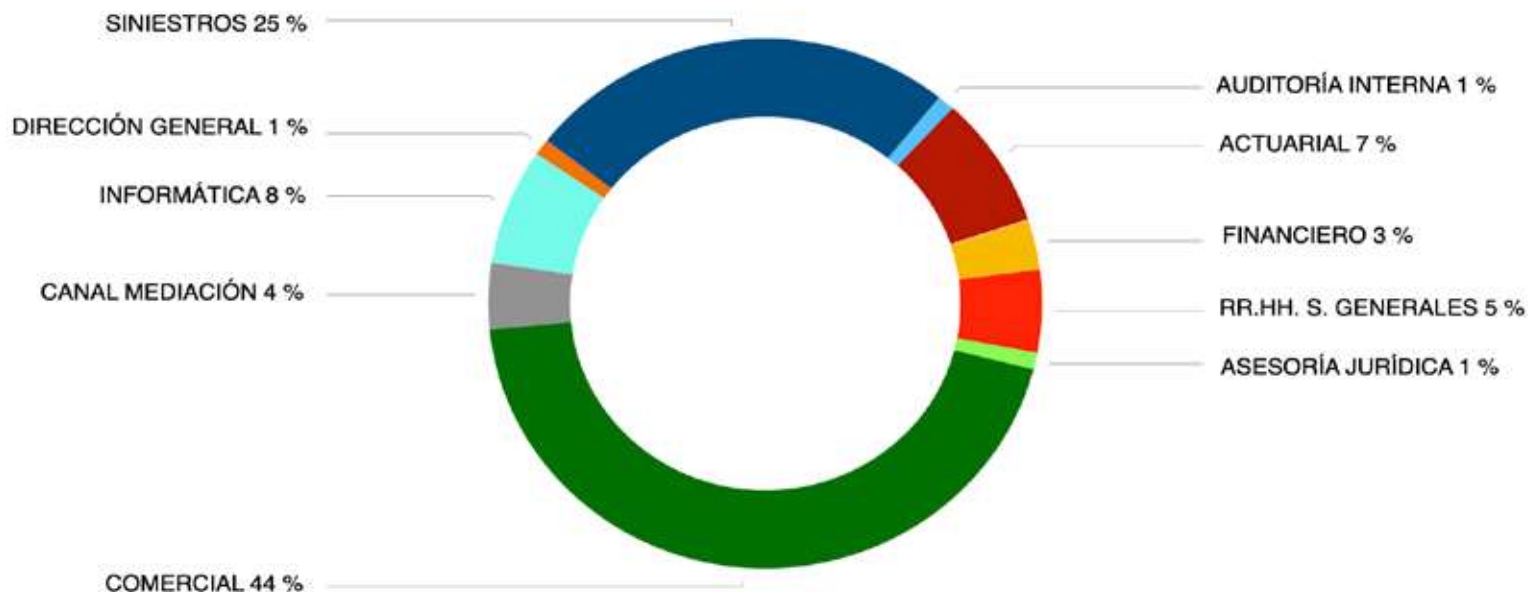
Del total de los 153 empleados en plantilla al 31/12/2023, 71 son mujeres y 82 hombres.

La tipología dominante del modelo de contrato de trabajo es la de contrato indefinido. Afecta al 96,73% del total de los empleados de la Mutua, dando así mayor confianza y estabilidad en el empleo a toda la organización.

La edad media resultante de los empleados es de 48,62 años y la antigüedad media en plantilla es de 16,22 años

La distribución o ubicación del personal en las diferentes Áreas se reflejan en el siguiente gráfico.

Distribución de empleados por áreas



Formación y Desarrollo de las personas

En línea con los objetivos estratégicos marcados y el modelo de gestión del Área de Recursos Humanos, la formación para el ejercicio 2023 ha estado marcada en gran medida por el lanzamiento de los nuevos productos de la compañía y la adaptación a la Normativa de Distribución. En dicho sentido, la actividad desarrollada se ha centrado en el desarrollo de las capacidades técnicas, conocimiento de los nuevos productos y procesos, la atención al cliente, Nuevo Modelo de Liderazgo y Comunicación Interna.

En dicho sentido se han celebrado 37 Acciones formativas en las que han participado un total de 178 personas, donde destaca la modalidad de celebración online que ya se viene sucediendo desde la pandemia. El número de horas de formación impartidas durante 2023 ha sido de 4.310

Además de lo que antecede se han desarrollado distintas iniciativas y programas con el fin de mejorar la política de comunicación y transparencia, ejemplo de ello ha sido:

- Las distintas convenciones que se han efectuado con el objetivo de informar sobre los resultados y sobre los planes de futuro de la empresa.
- La creación del programa idea, el programa de la gestión contra el fraude, los cafés con el director general, el buzón de sugerencias, etc.
- Dinamización del nuevo Portal de RR.HH. y Comunicación Conectad@s dando así un impulso a la digitalización de los procesos de RR.HH. y poniendo en marcha un canal de comunicación, gestión, formación y desarrollo. Este año ha tenido un mayor protagonismo, con un total de 36.602 interacciones, un 17% más que en el anterior ejercicio.

Con independencia de todo cuanto antecede en este ejercicio se ha incorporado un plan

de objetivos globales y particulares alineados con incentivos acordes con la responsabilidad de los puestos, así como de los objetivos de la empresa

Cabe destacar que durante el ejercicio 2023 los trabajadores de MMT Seguros afectados, han participado de las distintas actividades formativas para la adaptación a las obligaciones de formación y demás requisitos que se recogen en la Normativa de Distribución.

Otras Actuaciones

La Mutua mantiene un acuerdo de cooperación con distintas Universidades e Institutos de Enseñanza Secundaria para estudiantes en prácticas académicas de diferentes ciclos formativos, a través de los que sus alumnos realizan prácticas para becarios y estudiantes en prácticas de ciclos formativos, en nuestra entidad. Dichas prácticas están relacionadas con el ámbito de su trabajo, como complemento al programa formativo dentro de los centros educativos.

En el capítulo de retención y desarrollo de talento, la Mutua prioriza los procesos de selección interna para la cobertura de vacantes, impulsando así el desarrollo profesional de los empleados y facilitando la rotación interna.

Igualdad de Género

Mutua MMT cuenta con un “Plan de Igualdad” y un “Protocolo para la Prevención e Intervención Frente al Acoso Sexual y Violencias Sexuales” que están vigentes hasta diciembre de 2026.

En dicho sentido, dentro de este Plan se integra un programa de medidas y planes de actuación en diferentes ámbitos como son selección, promoción, formación o retribución, que se van a llevar a cabo durante los próximos años, y que permitirán garantizar el cumplimiento del compromiso de Mutua con la Igualdad.

Prevención

La situación sanitaria que se viene viviendo en los últimos años, nos ha obligado también durante 2023 a mantener las medidas establecidas con motivo de la pandemia por Covid-19, y orientar el Plan de Prevención fundamentalmente a los riesgos generados por ésta. En dicho sentido, la actividad desarrollada en este ejercicio se centró en:

- **La planificación de la actividad preventiva:** evaluación de riesgos, información a los trabajadores sobre los riesgos existentes, divulgación de hábitos de trabajo seguro y en el establecimiento de las medidas de emergencia.
- En la **Vigilancia de la Salud** que, dadas las circunstancias sanitarias, se ha centrado

básicamente en la promoción de los medidas preventivas, hábitos saludables y reconocimientos médicos periódicos a través de nuestro Servicio de Prevención.

- **El Protocolo de Seguridad Covid** que nos obliga a mantener prácticamente todo el conjunto de medidas y acciones básicas concretas de prevención ante el contagio en el entorno laboral.

En el capítulo de retención y desarrollo de talento, la Mutua prioriza los procesos de selección interna para la cobertura de vacantes, impulsando así el desarrollo profesional de los empleados y facilitando la rotación interna.

SOCIEDAD FILIAL, CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR (C.R.M., S.L.U.)

La Mutua, desde sus orígenes en 1932, ha dispuesto y gestionado un Taller o Centro de Reparaciones de chapa y pintura integrado jurídicamente en la Entidad Aseguradora. La actividad desarrollada (diferenciada como es obvio de la propiamente aseguradora) se ha realizado en dicho Centro ubicado en la C/ Marqués de Mondéjar nº 23 y 25 de Madrid capital hasta el 31/12/2017.

En enero de 2018 la actividad industrial desarrollada en el Centro de Reparaciones Mondéjar (C.R.M., S.L.U.) se separa jurídicamente de la Mutua de seguros constituyéndose así una sociedad filial participada al 100% por la Mutua de Seguros.

El 17/03/2022, se materializó la venta de los inmuebles de la calle Marqués de Mondéjar, y es por ello que la actividad del CRM se trasladó a otras instalaciones, más modernas y eficientes, situadas en la Avenida de San Pablo,41 en Coslada.

El 1/01/2023 MMT y C.R.M. han firmado un contrato de arrendamiento de industria, con una sociedad independiente, Talleres San Pablo S.L, para la explotación del negocio que pasa por el traspaso de los trabajadores de C.R.M y la cesión de los activos para su uso a la nueva Sociedad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Hace más de 92 años, Mutua MMT Seguros se fundó con el propósito de salvaguardar a personas y familias. Su compromiso con la protección y su responsabilidad social se reflejan en su apoyo a proyectos de investigación médica, la concienciación sobre la prevención del riesgo en centros educativos, el fomento de la educación vial y la colaboración social en el respaldo a familias desfavorecidas.

Salud, bienestar y calidad de vida.

La colaboración de MMT Seguros con la Asociación Española Contra el Cáncer, desde hace nueve años, tiene la misión de luchar contra la enfermedad en todas sus modalidades conocidas o que en el futuro se conozcan mediante el desarrollo de funciones y actividades de divulgación, de prevención, de investigación, de formación y de carácter sanitario y asistencial, todo ello a través del programa de Atención Psicológica y Social para enfermos oncológicos, con el fin de mantener, mejorar o recuperar la calidad de vida del paciente y su familia, y el programa de Rehabilitación y Prevención del Linfedema en mujeres operadas de cáncer de mama.

Así mismo, MMT Seguros refuerza su colaboración con la Asociación en la celebración del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, patrocinando por octavo año consecutivo la novena Carrera de la Mujer en la capital zamorana, carrera solidaria que lleva el lema: “Mucho x Vivir”, cuyo fin es la recaudación de fondos para la investigación de la enfermedad y sus causas.

Colaboración social con familias desfavorecidas

El compromiso de MMT Seguros con la sociedad le lleva a colaborar en proyectos de carácter Social como es la iniciativa “Ilumina un Hogar”, de Help Flash, acción que apoya des-

de hace tres años y cuyo objetivo es mitigar la “pobreza energética” que sufren familias en situación desfavorecida y que se ven afectadas por los precios del megavatio en las facturas de la luz.

Los fondos recaudados por esta iniciativa se destinan a Cáritas para satisfacer las necesidades básicas del gasto de electricidad de los Hogares seleccionados por los programas sociales de las diferentes sedes de Cáritas Española.

Formación y concienciación sobre el Riesgo.

MMT Seguros consolida su compromiso con la prevención del Riesgo mediante su participación en la quinta edición del programa educativo “El Riesgo y Yo”, organizado por la Asociación Empresarial del Seguro (UNESPA) y la Fundación Junior Achievement.

El objetivo principal de esta iniciativa es proporcionar educación financiera a estudiantes de secundaria y bachillerato, abordando temas como el ahorro, la mutualización y la gestión de riesgos en la vida cotidiana.

El componente humano de MMT Seguros, por segundo año, ha contribuido activamente a través del voluntariado, impartiendo formación a estudiantes en centros escolares de secundaria y bachillerato.

Prevención de accidentes de tráfico y fomento de la Seguridad Vial.

La colaboración de MMT Seguros en programas educativos de concienciación sobre Seguridad Vial es un factor fundamental de su compromiso con la protección de las personas y queda patente con su participación por segundo año en la décimoprimera edición de los Premios Nacionales de Cortometrajes de Educación Vial.

El certamen, organizado por el RACE, la Fundación RACE y Goodyear, cuenta con el respaldo de diversas instituciones importantes, como el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, la Dirección General de Tráfico, la Fiscalía de Seguridad Vial y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas.

Esta edición se ha lanzado en un curso decisivo tras la implantación de la materia de Movilidad y Seguridad Vial en las aulas, tras la reforma de la Ley de Educación LOMLOE, que por primer vez integra esta, de forma curricular, contenidos para diferentes ciclos educativos.

El objetivo principal de los Premios Nacionales de Cortometrajes de Educación Vial es involucrar a los jóvenes de colegios de toda España en la promoción de la Seguridad Vial a través del arte cinematográfico, fomentando el conocimiento y actitudes que favorezcan una movilidad segura y sostenible. Se hace hincapié en la Seguridad Vial en entornos urbanos, enseñando normas básicas de convivencia de peatones y usuarios de vehículos, promoviendo estilos de vida saludables para prevenir accidentes de tráfico.

Los premios abarcan diferentes categorías, como Primaria, Secundaria, el Premio Padrino para el profesor más activo, el Premio Followers, para el video más votado por la audiencia, el Premio Especial del Jurado y el “Premio Institucional MMT Seguros” que en esta ocasión se ha otorgado a “Netun Solutions” en reconocimiento al esfuerzo y dedicación constante en su actividad para la difusión en materia de promoción de Seguridad Vial: el fomento de una movilidad segura y su especial labor en la educación vial para salvar vidas.

Arturo Fernández Santiago, secretario del Consejo de Administración de MMT Seguros, como miembro del Jurado en el Fallo de los Premios, entregó el “Premio Institucional MMT Seguros” a Jorge Costas, cofundador de Help

Flash (Netun Solutions) y actual CEO de la start-up tecnológica.

MMT Seguros, sensibilizada con las víctimas de accidentes de tráfico, apoya iniciativas dirigidas a la protección de las personas, y con estos Premios, además, reconoce el fomento de la concienciación en Seguridad Vial en los jóvenes, porque ellos pueden construir un futuro más seguro.

Respetuosos con el Medio Ambiente.

La preservación del medio ambiente, la gestión de residuos y la reutilización de las cosas para darles una nueva vida, bajo el prisma de la “economía circular”, son desafíos globales de las empresas para la conservación del planeta.

Esto nos hace ser más sostenibles con nuestro entorno y socialmente más comprometidos, motivos por los cuales desde el área de Tecnologías de la Información de MMT Seguros, se han donado a un centro de Formación Profesional determinados equipos informáticos, todos ellos procedentes de las antiguas instalaciones de la calle Marqués de Mondéjar, que están siendo usados como hardware real de empresas para formar a los alumnos del centro.

Estos equipos informáticos son una base fundamental para que los jóvenes talentos adquieran a través de sus centros educativos de Formación Profesional el aprendizaje, la cualificación y la adquisición de las competencias necesarias para facilitarles el acceso al mundo laboral, sabiendo que estas ayudas tienen el propósito de motivar a los jóvenes talentos a crear e innovar en nuevas soluciones tecnológicas, siendo este, de gran valor para la sociedad.

Por otro lado, todo el material obsoleto no reutilizable, tras su borrado de datos certificado, ha sido destruido por una empresa especializada en el reciclaje de material y equipos informáticos.

PLAN ESTRATÉGICO, PROYECTOS Y OBJETIVOS 2024

Echando la vista a atrás de los últimos cuatro ejercicios, se ha conseguido una reconducción de los resultados, siendo estos positivos de manera recurrente y se ha logrado, o estamos en camino de hacerlo, una profunda transformación del modelo de negocio de la Mutua.

Esta transformación ha generado que de ser una compañía prácticamente dedicada al ramo de Automóviles y residualmente de Hogar, a ser una compañía con una gama de seguros personales, incorporando a su portfolio el ramo de Decesos y el ramo de Salud, accidentes, comercio y otros multirriesgo como movilidad y mascotas.

La Mutua ha pasado en los cuatro ejercicios de tener poco más de 100 mil pólizas a más de 142 mil y de 48 millones de primas emitidas a más de 62,5 millones, pasando también de 79.000 clientes a más de 103.000.

La Mutua ha pasado también de tener una presencia muy predominante en Madrid a reafirmar una expansión territorial, creando un nuevo canal de corredores con gran presencia en Barcelona y el arco mediterráneo.

En el ámbito de la digitalización, también se ha dado un fuerte impulso, pasando de 3.000 clientes digitales a 40.000 en 2023. Se ha renovado el parque tecnológico, se ha mejorado la web de mediación, integrándonos con diversos multitarificadores y podemos decir que somos una de las primeras compañías del sector que ha pasado toda su infraestructura a la nube.

Los objetivos estratégicos para 2024 pasan por 5 pilares:

1. Asegurar la rentabilidad de la Mutua.

- Seguir actuando para doblar la curva de siniestros fundamentalmente en Automóviles y Hogar.
- Incremento sostenido de las primas media.
- Mejora continua de los costes.
- Gestión activa con proveedores, tanto en autos como en diversos.
- Gestión activa y tutela de las anulaciones tanto en cartera como en nueva producción.
- Mejorar el ratio de retención de la compañía
- Control estricto de gastos de acuerdo con el presupuesto aceptado.
- Mejora de la rentabilidad de nuestras inversiones financieras.

2. Obtener un crecimiento sostenido con foco en margen.

- La política en Automóviles debe centrarse en:
 - Colectivos con mejor índice de siniestralidad (funcionarios, autónomos, directivos, etc.).
 - Colectivo taxi (foco en conseguir todos los seguros personales / patrimoniales de este colectivo).
- Incrementar los negocios de Decesos y Salud.
- Política activa de crossselling (mutualistas antiguos y nuevos clientes).
- Movilidad (2 productos), accidentes y mascotas: gestión activa del microseguro como desarrollador de nuevos clientes y fidelización de los actuales.
- Consolidación de nuestro portafolio de productos:
 - Asegurar el conocimiento de los mismos.
 - Formación continuada.

- Argumentario comercial.
- Comparativa con la competencia.
- Argumentario de ventas resaltando los puntos fuertes.
- Visitas al territorio y a los canales.
- Consolidación de la cartera.
- Crecimiento superior al año anterior en todos los canales.
- La política del ramo de negocios debe ser un crecimiento importante tanto en oficinas como en el canal Mediador.

3. Desarrollo estratégico del área cliente.

- La gestión del dato como elemento esencial de transformación.
- La concreción del dato tanto presente como futuro.
- El “área cliente” como acelerador de ventas en:
 - Tipología del cliente.
 - Selección de productos.
 - Gestión por canales.
- Implementación de la estrategia comercial en colaboración con otras áreas de la compañía con foco en:
 - Creación del calendario comercial.
 - Dirección del plan de comunicación a clientes: interno, externo y mediación (misma línea de comunicación).
 - Gestión de encuestas a clientes de todo tipo, mediación y proveedores.
 - Motor de retención del cliente.
 - Motor de creación de valor.
- Encuestas del clima.
- Encuestas de calidad en las transacciones (trato al cliente).
- Gestión activa del marketing operacional.

4. Desarrollo de la dirección por canales.

- Oficinas.
- Teléfono y canal directo.
- Mediación.
- Colectivos y acuerdos Institucionales.

- Web y venta online.

Para ello deberemos de contar con una:

- Política diferenciada en función del canal.
- Distinta/s tipología/s de producto y cliente.
- Estrategia en consonancia con los gastos de estructura que soporta cada canal.

5. Creación e implementación del nuevo área de organización.

Debe ser la verdadera oficina de transformación e innovación de nuestra Mutua.

Tiene que estar más cerca de los clientes y la mediación profesional.

Debe hacer una revisión permanente y continuada de todos los procesos principalmente todos aquello que tocan clientes y mediadores.

Debe liderar y gestionar los proyectos corporativos de una manera transversal, manteniendo un contacto constante con las distintas áreas de la compañía.

Comunicar eficazmente con el fin de gestionar el cambio, obteniendo el máximo apoyo de todos los colaboradores.

Debería ser el motor de transformación digital y tecnológico.

Tiene que ser el dinamizador e integrador del “área cliente” en los procesos de la compañía y en la explotación de cada uno de los mismos.

Por último, tiene que ser el motor de la aplicación de la inteligencia artificial en todos los procesos posibles y en la implementación de la nueva cultura de nuestra empresa atendiendo a la optimización del coste y aportación de valor.

OTRA INFORMACIÓN

En relación con las actividades de Investigación y desarrollo e innovación tecnológica, Mutua MMT Seguros continúa en 2023 con la implantación de los proyectos del plan de transformación digital. Estos planes ponen al servicio de los mutualistas y clientes aplicaciones más modernas, que utilizan tecnologías de vanguardia, y que permiten ofrecer cada año más y mejores servicios. Destaca por encima de todos los proyectos en este ejercicio, la subida a la nube de todos los servidores, aplicativos y bases de datos de la Mutua.

Las notas 10, 16.5 y 16.6 de la memoria incluyen, respectivamente, la información sobre la naturaleza y nivel de los riesgos financieros que impactan en la Entidad, así como sobre la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la información relativa al medio ambiente y la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Por último, cabe destacar que la Entidad no tiene operativa alguna sobre acciones propias, a tratarse de una Mutua de Seguros.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hay que destacar que con la inscripción el 29/02/2024 se ha culminado el proceso de fusión con la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija (PREVIMUTUA).

La fusión de Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija (MMT seguros) y Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija (PREVIMUTUA) ha sido una excelente oportunidad económica para ambas entidades.

En relación con PREVIMUTUA, sociedad absorbida, una integración en otra mutua o mutualidad era a medio plazo, la única alternativa

a la disolución voluntaria, debido al envejecimiento de su cartera de mutualistas, a la práctica desaparición de la profesión de viajante de comercio, y la dificultad, sin una inversión difícil de acometer y sin desnaturalizar su carácter sectorial, de incorporar nuevos mutualistas. También ha permitido a PREVIMUTUA, garantizar la cobertura de los mutualistas y asegurados y la estabilidad de su plantilla.

En relación a MMT, y desde el punto de vista económico deben destacarse los siguientes aspectos:

- MMT en el contexto de su estrategia comercial actual, ha tenido la oportunidad de incorporar a su negocio, mediante un proceso de absorción, a una entidad que operaba exclusivamente en el ramo en el que MMT tiene menor experiencia, el ramo de Enfermedad, y ha supuesto un despegue importante en volumen de primas en el ramo de Enfermedad, en concreto en la modalidad de prestaciones de asistencia sanitaria, dando lugar la incorporación de PREVIMUTUA a adquirir simultáneamente la capacidad de alcanzar una mejor posición negociadora con los distintos proveedores de reaseguro de prestación de los servicios de asistencia sanitaria.

- La absorción de PREVIMUTUA ha supuesto la integración en MMT del total del activo y el pasivo de la sociedad absorbida, lo que da lugar a un incremento del Patrimonio Neto de MMT de en torno a 3 millones de euros, mejorando por tanto el ratio de solvencia.

- La fusión aumentará el volumen de negocio de MMT en torno a los 4 millones euros con rentabilidad, y como consecuencia de la fusión (con disminución de gastos internos debido a las sinergias), aportará un resultado importante en la cuenta de resultados de la Mutua, además de la aparición de un colectivo de mutualistas y asegurados de MMT al que poder ofrecerles los actuales productos de su cartera.

En la nota 19 de la Memoria se detallan los distintos hitos que ha tenido el proceso de fusión a lo largo del ejercicio 2023 y 2024.

AGRADECIMIENTO

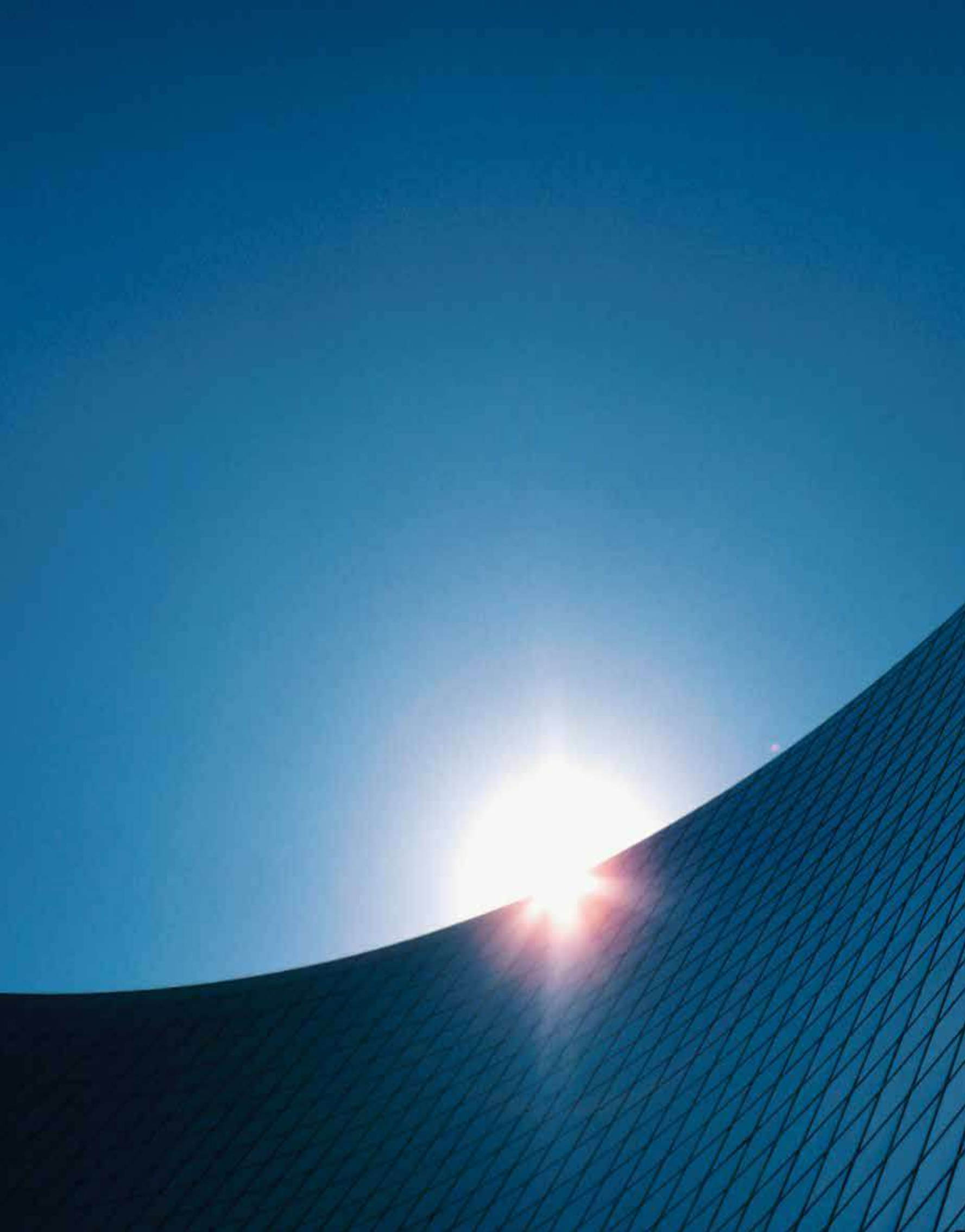
El Consejo de Administración agradece a cada uno de los mutualistas la fidelidad y confianza que vienen demostrando año tras año a nuestra Mutua y a las personas que en ella trabajamos.

También agradece el Consejo de Administración a todos los empleados, mediadores, colaboradores, comerciales, profesionales externos, talleres de reparación, empresas prestadoras de servicios, y en general, a todas aquellas personas próximas a la Mutua, su esfuerzo profesional en el quehacer diario y en la defensa de los intereses de nuestra Mutua.

Con esta participación de todos y cada uno de nosotros, aportando ese valor añadido individual, conseguiremos mejorar el servicio que prestamos a los mutualistas y reforzaremos e impulsaremos así la mejor imagen de nuestra Mutua al sector asegurador y a la sociedad en general.

Madrid, 27 de marzo de 2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS,
ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO Y ESTADO DE
FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2023**

02

A) ACTIVO EN MILES DE EUROS	NOTAS EN LA MEMORIA	2023	2022
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	10 892,19	16 768,34
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10	-	-
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Instrumentos híbridos		-	-
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión		-	-
V. Otros		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	10	70 926,28	64 102,60
I. Instrumentos de patrimonio		11 777,79	9 392,12
II. Valores representativos de deuda		59 148,49	54 310,48
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión		-	-
IV. Otros		-	400,00
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	10	12 146,53	15 480,04
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos		-	-
1. Anticipos sobre pólizas		-	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	-
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		-	-
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo		10 403,10	10 616,10
1. Tomadores de seguro		8 760,55	9 190,80
2. Mediadores		1 642,55	1 425,30
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		202,10	-
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		-	-
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos		1 541,33	4 863,94
1. Créditos con las Administraciones Públicas	12	1,98	3 305,30
2. Resto de créditos		1 539,35	1 558,64
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	14	7 013,93	6 235,97
I. Provisión para primas no consumidas		3 020,68	2 787,63
III. Provisión para prestaciones		3 991,53	3 421,16
IV. Otras provisiones técnicas		1,72	27,18
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		19 421,17	16 966,17
I. Inmovilizado material	5	15 040,64	14 576,32
II. Inversiones inmobiliarias	6	4 380,53	2 389,85
A-10) Inmovilizado intangible	7	278,58	96,60
I. Fondo de comercio		-	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
III. Otro activo intangible		278,58	96,60
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		-	-
III. Participaciones en entidades del grupo	10	-	-
A-12) Activos fiscales	12	1 814,12	1 548,93
I. Activos por impuesto corriente		1 338,39	336,83
II. Activos por impuesto diferido		475,73	1 212,10
A-13) Otros activos	8	4 502,20	4 045,41
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo del personal		-	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
III. Periodificaciones		4 134,74	3 888,62
IV. Resto de activos		367,46	156,79
TOTAL ACTIVO		126 995,00	125 244,06

A) PASIVO EN MILES DE EUROS	NOTAS EN LA MEMORIA	2023	2022
A-3) Débitos y partidas a pagar	10	5 508,53	5 707,20
I. Pasivos subordinados			-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		2 065,87	1 602,84
III. Deudas por operaciones de seguro		247,47	260,59
1.- Deudas con asegurados			-
2.- Deudas con mediadores			-
3.- Deudas condicionadas		247,47	260,59
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		136,59	228,65
V. Deudas por operaciones de coaseguro			-
VI. Obligaciones y otros valores negociables			-
VII. Deudas con entidades de crédito			-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro			-
IX. Otras deudas:		3 058,60	3 615,12
1.-Deudas con las Administraciones públicas	12	817,31	798,50
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas			-
3.-Resto de otras deudas		2 241,29	2 816,62
A-5) Provisiones técnicas	14	58 707,58	61 167,68
I.- Provisión para primas no consumidas		29 474,11	28 624,36
II.- Provisión para riesgos en curso			122,38
III.- Provisión de seguros de vida			-
1.- Provisión para primas no consumidas			-
2.- Provisión para riesgos en curso			-
3.- Provisión matemática			-
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador			-
IV.- Provisión para prestaciones		29 229,48	32 393,76
V.- Provisión para participación en beneficios y para extornos			-
VI.- Otras provisiones técnicas		3,99	27,18
A-6) Provisiones no técnicas	13	1 698,23	1 775,91
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		794,25	871,92
IV. Otras provisiones no técnicas		903,98	903,99
A-7) Pasivos fiscales	12	2 805,85	4 283,63
I. Pasivos por impuesto corriente			2 102,85
II. Pasivos por impuesto diferido		2 805,85	2 180,78
A-8) Resto de pasivos		3,78	264,56
TOTAL PASIVO		68 723,97	73 198,98
B) PATRIMONIO NETO EN MILES DE EUROS			
B-1) Fondos propios	11	58 743,92	55 218,57
I. Capital o fondo mutual		19 463,40	18 346,18
1. Capital escriturado o fondo mutual		19 463,40	18 346,18
2. (Capital no exigido)			-
II. Prima de emisión			-
III. Reservas		38 922,58	32 559,84
1. Legal y estatutarias			-
2. Reserva de estabilización			-
3. Otras reservas		38 922,58	32 559,84
IV. (Acciones propias)			-
V. Resultados de ejercicios anteriores			-
1. Remanente		794,08	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(666,44)	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas			-
VII. Resultado del ejercicio		727,04	4 832,59
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(496,75)	(520,04)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			-
B-2) Ajustes por cambios de valor:		(472,89)	(3 173,49)
1. Activos financieros disponibles para la venta		(472,89)	(3 173,49)
TOTAL PATRIMONIO NETO		58 271,03	52 045,08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		126 995,00	125 244,06

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN MILES DE EUROS	NOTAS EN LA MEMORIA	2023	2022
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA			
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	18	51 869,08	51 957,62
a) Primas devengadas		62 581,81	59 757,96
a1) Seguro directo		62 578,22	59 768,11
a2) Reaseguro aceptado			-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		3,59	(10,15)
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(10 218,42)	(7 859,62)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(701,91)	(207,55)
c1) Seguro directo		(701,91)	(207,55)
c2) Reaseguro aceptado			-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		207,60	266,83
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	5 y 10	3 071,91	1 871,88
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		2 460,36	1 662,21
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material e inversiones			-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-
c2) De inversiones financieras			-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		611,55	209,67
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-
d2) De inversiones financieras		611,55	209,67
I.3. Otros Ingresos Técnicos			-
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	18	42 634,39	42 176,86
a) Prestaciones y gastos pagados		43 418,92	37 250,99
a1) Seguro directo		46 157,75	39 952,35
a2) Reaseguro aceptado			-
a3) Reaseguro cedido (-)		(2 738,83)	(2 701,36)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(3 764,77)	2 169,23
b1) Seguro directo		(3 621,12)	2 982,52
b2) Reaseguro aceptado			-
b3) Reaseguro cedido (-)		(143,65)	813,29
c) Gastos imputables a prestaciones		2 980,24	2 756,64
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)			-
I.6. Participación en Beneficios y Extornos			-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos.			-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)			-
I. 7. Gastos de Explotación Netos	18	7 950,50	7 631,22
a) Gastos de adquisición		6 824,81	6 610,48
b) Gastos de administración		2 243,19	1 980,56
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(1 117,50)	(959,82)
I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	18	2 931,35	2 005,77
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)			-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)			-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		39,71	(626,69)
d) Otros		2 891,64	2 632,46
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	5 y 10	612,93	744,59
a) Gastos de gestión de las inversiones		411,14	479,00
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		411,14	479,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		201,77	265,59
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-
b3) Deterioro de inversiones financieras		201,77	265,59
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		0,02	
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-
c2) De las inversiones financieras		0,02	-
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		811,82	1 271,06

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN MILES DE EUROS	NOTAS EN LA MEMORIA	2023	2022
III. CUENTA NO TÉCNICA			
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	5 y 10	193,40	9 021,73
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		127,09	151,31
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras			-
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material e inversiones		66,31	65,73
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		66,31	65,73
c2) De inversiones financieras			-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones			-
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			8 804,69
d2) De inversiones financieras			-
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	5 y 10	207,29	2 027,70
a) Gastos de gestión de las inversiones			-
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras			-
a2) Gastos de inversiones materiales			-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		207,29	1 872,66
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		207,29	219,59
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-
b3) Deterioro de inversiones financieras			1 653,07
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones			155,04
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			155,04
c2) De las inversiones financieras			-
III.3. Otros Ingresos		128,32	67,05
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones			-
b) Resto de ingresos		128,32	67,05
III.4. Otros Gastos		200,75	5 215,97
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones			-
b) Resto de gastos		200,75	5 215,97
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)		(86,32)	1 845,11
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + III.5)		725,50	3 116,17
III.7 Impuesto sobre Beneficios	12	1,54	1 716,42
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 - III.7)		727,04	4 832,59
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)			-
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		727,04	4 832,59

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EN MILES DE EUROS

	2023	2022
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	727,04	4 832,59
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2 700,60	(3 725,88)
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta	3 600,80	(4 967,84)
Ganancias y pérdidas por valoración	4 211,07	(4 758,17)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(610,27)	(209,67)
Otras reclasificaciones		-
II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo		-
Ganancias y pérdidas por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-
Otras reclasificaciones		-
II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Ganancias y pérdidas por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
II.4.- Diferencias de cambio y conversión		-
Ganancias y pérdidas por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
II.5.- Corrección de asimetrías contables		-
Ganancias y pérdidas por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
II.6.- Activos mantenidos para la venta		-
Ganancias y pérdidas por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
II.7.- Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		-
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos		-
II.9.- Impuesto sobre beneficios	900,20	(1 241,96)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3 427,64	1 106,71

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN MILES DE EUROS

	FONDO MUTUAL	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVA DE ESTABILIZACIÓN A CUENTA	AJUSTE POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	18 422,16	31 513,22	938,79	(508,18)	552,39	50 938,38
I. Ajustes por cambio de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	18 442,16	31 513,22	938,79	(508,18)	552,39	50 938,38
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			4 832,59	(3 725,88)		1 106,71
II. Operaciones con socios o mutualistas	(95,98)					(95,98)
1. Aumentos de capital o fondo mutual						
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	(95,98)					(95,98)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas.						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.						
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		1 046,62	(938,79)	(11,85)		95,98
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		1 046,62	(938,79)	508,18		520,04
3. Otras variaciones				(520,04)		(520,04)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	18 346,18	32 559,84	4 832,59	(520,04)	(3 173,49)	52 045,08
I. I. Ajustes por cambio de criterio 2022 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	18 346,18	32 559,84	4 832,59	(520,04)	(3 173,49)	52 045,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			727,04		2 700,60	3 427,64
II. Operaciones con socios o mutualistas						
1. Aumentos de capital o fondo mutual						
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).						
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	1 172,22	1 681,09				2 798,31
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		4 809,30	(4832,59)	23,29		
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto				520,04		520,04
3. Otras variaciones		4 809,30	(4832,59)	(496,75)		(520,04)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	18 346,18	39 050,23	727,04	(496,75)	(472,89)	58 271,03

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EN MILES DE EUROS

NOTAS EN LA
MEMORIA 2023 2022

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA		
1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	61 221,80	59 547,77
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	49 127,42	42 708,99
3.- Cobros por primas reaseguro cedido	3 201,85	2 701,36
4.- Pagos de prestaciones reaseguro cedido	9 157,68	8 859,77
5.- Recobro de prestaciones		-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores.	2 140,65	1 793,57
7.- Otros cobros de explotación	3 337,30	1 887,62
8.- Otros pagos de explotación	12 327,98	12 298,44
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I	67 760,95	64 136,75
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II	72 753,73	65 660,77
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		-
3.- Cobros de otras actividades	126,87	67,05
4.- Pagos de otras actividades	789,12	5 182,39
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III	126,87	67,05
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV	789,12	5 182,39
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-
A.3.) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ - V)	(5 655,03)	(6 639,36)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
b.1) Cobros de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	127,09	40 706,01
2.- Inversiones inmobiliarias		-
3.- Activos intangibles		-
4.- Instrumentos financieros	1 013,12	692,3
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-
6.- Intereses cobrados	1 980,43	1 148,56
7.- Dividendos cobrados	7878,37	53,59
8.- Unidad de negocio		-
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI	3 199,01	42 600,46
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material		46,56
2.- Inversiones inmobiliarias		-
3.- Activos intangibles		-
4.- Instrumentos financieros	3 420,13	30 896,33
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-
6.- Unidad de negocio		-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII	3 420,13	30 942,89
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(221,12)	11 657,57
Total aumento/ disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)	(5 876,15)	5 018,20
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	16 768,34	11 750,14
Efectivo y equivalentes al final del periodo	10 892,19	16 768,34
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	10	10 892,19
2.- Otros activos financieros		16 768,34
3.- Descubiertos bancarios y reintegrables a la vista		-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	10 892,19	16 768,34



INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

03

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (la Mutua), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutua de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida

Descripción La Mutua presenta en su balance a 31 de diciembre de 2023 un importe de 29.229 miles de euros, dentro del epígrafe de "Provisión para prestaciones".

La provisión para prestaciones de los seguros no vida recoge la estimación efectuada por la Mutua para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula caso a caso para los siniestros pendientes de liquidación o pago, e incluye los gastos, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro. En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, se calcula en base a la experiencia de la Mutua, tomando en consideración los costes medios y los siniestros pendientes de declaración, según lo establecido reglamentariamente. Adicionalmente la provisión para prestaciones incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Mutua necesarios para la total finalización de los siniestros.

La valoración de la provisión para prestaciones de los seguros no vida implica juicio, especialmente en aquellas garantías donde el periodo de liquidación de los siniestros puede ser muy largo como la responsabilidad civil y los daños personales en los siniestros del ramo del automóvil.

Entre los juicios asumidos por la Dirección de la Mutua se incluyen la valoración y el momento en el cual el compromiso será liquidado, los cuales se basan en los patrones históricos de liquidación de reclamaciones, así como en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por la Mutua, razones por las cuales hemos considerado que la valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión para prestaciones se encuentra recogida en las notas 4.i) y 14 de la memoria.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Mutua y evaluación del diseño de los controles clave identificados;
- ▶ Realización de pruebas sobre la integridad mediante el cuadro con contabilidad de los datos subyacentes utilizados para realizar los cálculos actuariales;
- ▶ Evaluación de la suficiencia de la provisión técnica para prestaciones de los seguros no vida, revisando las estimaciones de las principales garantías en base a los triángulos de desarrollo temporal de la siniestralidad, realizadas por la Mutua;

- ▶ Evaluación de la valoración de las provisiones y de la tramitación de los siniestros mediante la realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes seleccionados al azar, determinando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si éstos recogen la información completa y actualizada sobre el siniestro;
- ▶ Revisión de la evolución durante el ejercicio auditado de la provisión constituida en el ejercicio anterior; y
- ▶ Evaluación de si los desgloses de información en las cuentas anuales se adecuan a los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutua y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutua o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutua de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 22 de junio de 2023 nos nombró como auditores de la Mutua por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/01828

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Ana Belén Hernández Martínez
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21602)

24 de abril de 2024



**MEMORIA
DEL EJERCICIO
2023**

04

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija (en adelante MMT Seguros, la Mutua o la Entidad), es una Mutua de Seguros especializada en el seguro del automóvil y fundada en febrero de 1932 con espíritu en sus orígenes de carácter "gremial" y que a finales de los años 70 realiza una política de apertura hacia clientes particulares y empresas con el fin de captar todo tipo de asegurados.

El domicilio social de la Entidad está ubicado en Madrid, C/ Trafalgar nº 11. Al mismo tiempo dispone de una red de oficinas propias, en toda la Comunidad de Madrid, así como una en Zamora y otra de reciente implantación en la Calle Ronda Sant Pere número 33, en Barcelona.

La actividad principal de nuestra Mutua es la del Seguro del Automóvil, comprendiendo los ramos de Responsabilidad Civil en vehículos terrestres Automóviles, vehículos terrestres incluida la asistencia en viaje, defensa jurídica y accidentes individuales u ocupantes del vehículo.

Los principales canales de distribución de la Entidad son: el de venta directa a través de las propias oficinas-sucursales, el de venta directa por teléfono y on-line y el canal de mediación. La Mutua mantiene desde 2010 acuerdos con diferentes corredores de seguros para la comercialización y distribución de sus productos, en 2018 se constituye como un nuevo canal, el de mediación y en enero de

2021 estableció una oficina de comercialización en Barcelona, para la gestión de corredores de seguros con implantación en la zona de Cataluña y arco mediterráneo. En 2017, fruto del acuerdo de cesión de la cartera de Automóviles de Eterna Aseguradora (Grupo OCASO), se incorpora la red comercial de dicha Entidad a nuestra Mutua como Agentes exclusivos.

Con fecha 29/11/2013 se autorizó a la Entidad a operar en los ramos de incendio y elementos naturales, otros daños a los bienes, responsabilidad civil en general, pérdidas pecuniarias diversas y asistencia, ramos números 8, 9, 13, 16 y 18 de la clasificación de los riesgos establecida en el anexo de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, LOSSEAR)

Una vez aprobado el ramo, el 1/01/2014 la Mutua comienza a comercializar productos del ramo de Hogar. El 28/11/2021 la Entidad recibió la autorización de la DGS de operar en el ramo de Decesos, empezando sus actividades en enero de 2022.

El 8/11/2022 la Entidad recibió la autorización de la DGS de operar en el ramo de salud, empezando la actividad en marzo de 2023.

El 6/11/2017, el Consejo de Administración de la Mutua acordó la constitución de una Sociedad filial participada denominada "Cen-

tro de Reparaciones Mondéjar, Sociedad Limitada Unipersonal”, mediante la aportación de la rama de actividad vinculada al Taller de Reparaciones de MMT Seguros, percibiendo a cambio el 100% de sus participaciones. Es decir, Mutua MMT Seguros es el único accionista. La nueva sociedad inició su actividad el 1/01/2018.

El 1/01/2023 CRM y MMT Seguros firmaron un acuerdo de arrendamiento de industria con la sociedad Talleres San Pablo 41 SL, por la que se ceden todos los activos para su uso y explotación y el traspaso de todo su personal existente el 31/12/2022.

Con fecha 14/04/2023 los órganos de administración de las sociedades MUTUA MMT SEGUROS SM DE SEGUROS A PRIMA FIJA y MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA acordaron la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera. Esta operación se explica en la Nota 19 de la presente memoria.

Dicha fusión por absorción fue aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 22/12/2023, publicada en el BOE el 5/01/2024. Con fecha 6/02/2024 se elevó en escritura pública la fusión por absorción. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29/02/2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales (en adelante, CCAA) adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Mutua y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas por el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (en adelante, PCEA) aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y su modificación posterior por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017 de 12 de Junio, así como Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, ROSSEAR) y modificaciones posteriores y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27/03/2024, se someterán a la aprobación de su Asamblea General de Mutualistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 21/06/2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido principios contables generalmente aceptados recogidos en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, así como en el resto de la legislación

mercantil vigente. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Empresa en funcionamiento

Los administradores de la Entidad han formulado las cuentas anuales de 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales implica el uso por parte de la Mutua de ciertos juicios y estimaciones futuras que afectan a la aplicación de políticas contables, y a los saldos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Las estimaciones se han realizado en función de la experiencia, y de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de cierre. Si bien estas estimaciones son revisadas de manera continuada, la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que supongan un ajuste de los valores contables afectados en el futuro.

Obligaciones por arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o de una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad con un conjunto de propietarios de inmuebles, tal y como se detalla en la nota 9. La

clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la Sociedad determine, basándose en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia, si dichos contratos deben ser clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutua en caso de inspección.

Deterioro de activos no financieros

La Mutua somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de que tal circunstancia puede haber ocurrido.

Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones realizadas por la Mutua relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Provisiones no técnicas

La Mutua registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, la Mutua considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica la determinación de cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Tales estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica de la Mutua y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Provisión para prestaciones del ramo de vehículos terrestres

El cálculo de esta provisión es una estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del período, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre del período, no hayan sido declaradas a dicha fecha.

2.5. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y las Notas de la memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente, salvo cuando una norma contable expresamente establezca que no es necesario.

De acuerdo al Proyecto de Fusión por absorción aprobado, se ha determinado que la fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad absorbida que se extingue se consideren realizadas, a efectos contables por la entidad absorbente, sea el 30/06/2023. La información sobre los efectos contables de la fusión no se extiende a la información comparativa.

La columna “entradas por combinación de negocio” que figura en los cuadros correspondientes a las diferentes notas de la memoria recoge las cifras correspondientes a la entidad absorbida.

2.6. Criterios de imputación de ingresos y gastos

Distribución de los ingresos y gastos a la cuenta técnica y cuenta no técnica

Los criterios de imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica y no técnica de No Vida en el ejercicio 2023, son los que se exponen a continuación:

- Los ingresos y gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro se asignan a la cuenta técnica.
- La imputación de ingresos y gastos de inversiones a la cuenta técnica y no técnica se ha realizado considerando como tales los derivados de los activos asignados a cada una de estas actividades.

Distribución de los ingresos y gastos por ramos

Los criterios seguidos para la imputación a los diferentes ramos, correspondientes a la actividad de no vida de ingresos y gastos, cuyo registro contable no tenga un ramo específico, se establecen en función del peso representativo en cada uno de los ramos de las diferentes variables relacionadas con el negocio. Así cabe destacar los siguientes criterios:

- Gastos de adquisición, administración e inversiones: De forma proporcional a las primas emitidas en cada ramo.
- Prestaciones: Proporcionalmente a las prestaciones pagadas en cada ramo.

3. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración de la Mutua y pendiente de aprobación de la Asamblea General de Mutualistas es la siguiente:

Euros		
Base de reparto	2023	2022
Pérdidas y Ganancias	727.045,16	4.832.587,38
Aplicación	2023	2022
A Reservas voluntarias	230.292,58	4.312.547,19
A Reserva de Estabilización a Cuenta	496.752,58	520.040,19

La distribución de resultados propuesta cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales de la Mutua.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas con los principios y normas de valoración contenidos en el PCEA, y en el ROSSEAR.

A continuación, se resumen los principios de contabilidad más significativos aplicados por la Mutua en relación con las siguientes partidas:

a) Inmovilizado Intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, con un máximo de tres años.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en este capítulo se han valorado por el precio de adquisición, incrementándose oportunamente dichas cantidades en función de las mejoras de cada elemento como un mayor importe del activo siempre que éstas den lugar a un aumento de la capacidad productiva o supongan un alargamiento de la vida útil de los bienes, minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas de deterioro de su valor.

Las reparaciones que no representen una ampliación de vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

El gasto anual por depreciación de estos bienes se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre los valores de coste, aplicando el método lineal de cálculo y utilizando los siguientes coeficientes en función de la vida útil de dichos elementos:

	Coeficiente anual
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%- 12%
Equipo informático	20% -25%
Elementos de transporte	16%
Inmuebles	2% - 4,17%

Los bienes comprendidos en estos capítulos se han contabilizado siguiendo el principio de precio de adquisición, habiéndose producido posteriormente actualizaciones voluntarias y legales de dichos elementos en los últimos ejercicios siempre en función de las valoraciones empleadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o por entidades tasadoras autorizadas. Las obras o reparaciones que hayan supuesto una mejora en cuanto a la ampliación del inmueble y de su vida útil se han valorado por su precio de adquisición como un mayor importe del activo.

Acorde a la Disposición Transitoria 1ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, y tomando como fecha de transición el 31/12.2008, estos bienes inmuebles, ya estén clasificados como inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, fueron revalorizados y contabilizados a valor de mercado, tomando como referencia los valores de las tasaciones en vigor a dicha fecha, reconociendo la diferencia producida con el coste de adquisición en cuentas patrimoniales, como reserva de revalorización, y engrosando así el patrimonio neto de la Mutua.

La dotación anual a la amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes activos una vez descontado el valor del solar aplicable.

En el caso de los inmuebles, se entenderá por valor de mercado el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras aprobadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo y modificaciones posteriores, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras).

Inversiones inmobiliarias

En el epígrafe de inversiones inmobiliarias se recogen únicamente aquellos inmuebles que la entidad tiene alquilados a terceros.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

c) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de co-

mercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones al menos a fecha de cierre de cada ejercicio por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamientos firmados por MMT Seguros se corresponden con arrendamientos operativos.

d.1) Cuando la Mutua es arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

d.2) Cuando la Mutua es arrendatario

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

e) Periodificaciones

En este epígrafe se registran principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso.

Adicionalmente, se clasifican las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente, que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que son activadas con los límites establecidos en la nota técnica en el epígrafe “Periodificaciones” del activo del balance de situación, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que están asociados.

f) Activos financieros

En la nota 10 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31/12/2023, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutua, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutua.

Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como depósitos en entidades de crédito, así como créditos por operaciones de seguro directo y reaseguro.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de seguro, siendo el epígrafe más significativo, el mantenido con "Tomadores de seguros" asegurados, dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de estas y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

Los criterios seguidos en cuanto a la antigüedad de los recibos son los siguientes:

- Recibos de primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Recibos de primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, se aprovisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Recibos de primas con antigüedad inferior a tres meses, se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado para este tramo.

En caso de fraccionamiento de primas, para los recibos pendientes de emitir se utiliza el coeficiente medio de anulaciones de la Mutua aplicado para los recibos de primas con antigüedad inferior a tres meses salvo en los casos que existen recibos pendientes impagados para los cuales se considera como tramo de antigüedad la del recibo impagado de mayor antigüedad.

El coeficiente de anulaciones del ejercicio se obtiene en base a la experiencia de los tres últimos ejercicios de la Mutua. El resto de los créditos recogidos en el epígrafe "Otros créditos", corresponde a créditos con terceros por operaciones de seguros, siendo los epígrafes más significativos los mantenidos con las Administraciones Públicas.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura. La Mutua contabiliza en esta categoría los activos financieros híbridos a los que se hace referencia en el apartado 5.1 de la NRV 8ª "Instrumentos financieros".

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La Mutua realizó la designación de estos activos en la fecha de transición a 31/12/2008 siendo la contrapartida de los ajustes, cuentas

de patrimonio, acorde a la Norma de Registro y Valoración 8ª “Instrumentos financieros”.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría la Mutua incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Mutua reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad. El uso de estos modelos puede ser realizado directamente por la Mutua o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquél en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho

se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Participaciones empresas del grupo

En esta categoría la Mutua incluye la inversión realizada en la Sociedad filial CRM S.L.U. descrita en la nota 10.3 de esta memoria.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo se han valorado inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones adicionales en el patrimonio de las entidades del grupo se han valorado por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión

del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

g) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales correspondientes al seguro directo y al reaseguro, y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Esta sección ha sido actualizada con lo requerido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en la que además del periodo medio de pago a proveedores, es necesario incluir el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Está desglosada en la nota 16.6

h) Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como el impuesto diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que procede pagar o recuperar de las administraciones públicas, sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

La valoración de los inmuebles y de los instrumentos financieros a valor de mercado, ha generado impuestos diferidos, contabilizándose en las correspondientes cuentas de activo y pasivo diferido del balance el correspondiente efecto impositivo de dichas valoraciones.

i) Provisiones Técnicas

De acuerdo a lo dispuesto en la NRV 9ª “Contratos de Seguros”, La Mutua ha mantenido las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguros de los ramos no-vida del negocio directo y del cedido que venía aplicando bajo los principios contables anteriores de acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y mantenidos en el ROSSEAR.

- Seguro Directo

Provisión para primas no consumidas

Está constituida por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor. La parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe “Otros activos – Periodificaciones” del activo del balance. Al 31/12/2023 el importe registrado por este concepto ascendía a 3 391,21 miles de euros (3.214,13 miles de euros al 31/12/2022).

Provisión para Prestaciones

Recoge las estimaciones efectuadas por la Mutua para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad a 31/12 2023 y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha, incluyendo las posibles desviaciones en las valoraciones de siniestros de larga tramitación.

La provisión de prestaciones está integrada por:

- la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, que incluye el importe de los siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del año 2023. A su vez, se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros, y en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Mutua.
- la provisión de siniestros pendientes de declaración, que recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre y no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.
- la provisión de gastos internos de liquidación, que recoge el importe de los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros que se incluyen en la provisión para prestaciones del seguro directo. Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente, de acuerdo con los datos de la Entidad, entre los gastos internos imputables a prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

Provisión para riesgos en curso

Esta provisión es complementaria a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad aseguradora que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Para el cálculo de dicha provisión se agrupan en un único ramo denominado "Ramo de Automóviles" todas las modalidades existentes. Se calcula pues, para dicho ramo, aplicando los coeficientes reglamentariamente establecidos sobre el importe de las primas por seguro directo netas de reaseguro cedido, devengadas en el

ejercicio que se cierra, corregidas por la variación de las primas no consumidas y por la provisión para primas pendientes de cobro, constituida al cierre del ejercicio, por razón de las primas devengadas en dicho periodo de referencia.

Se entiende por periodo de referencia el ejercicio que se cierra y cada uno de los tres anteriores considerados individualmente.

• Reaseguro Cedido

En el Activo del Balance se presentan las Provisiones Técnicas por las Cesiones a Reaseguradores, calculadas con los mismos criterios utilizados para el Seguro Directo y en función de los Contratos de Reaseguro suscritos.

j) Otras provisiones

- Provisión para riesgos y gastos

- Provisión para pensiones y obligaciones similares

La Mutua debe hacer frente a determinados compromisos de jubilación con el personal, en forma de incentivos económicos por jubilación acorde a lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Sector de Seguros, en su artículo 61 y 62.

Todo el personal de la Mutua se ha acogido al artículo 62 del convenio, contratando para ello la entidad un seguro de aportación definida para cubrir los citados compromisos. En la nota 13 de la memoria se amplía la información técnica de la póliza y la información económica de las aportaciones.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutua no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

l) Provisión para pagos por convenios de liquidación

Se ha registrado una provisión para pagos por

convenios de liquidación, que representa las valoraciones estimadas pendientes de pago a los asegurados en ejecución de convenios de liquidación de siniestros. Su valoración se efectúa caso por caso.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas emitidas y cedidas del ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas y provisión para anulación de primas pendientes. Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas. Los cálculos para determinar las provisiones de primas no consumidas y la provisión de primas pendientes están basados en primas anualizadas.

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, se consideran asimismo las correspondientes variaciones en las provisiones técnicas.

- Reclasificación de gastos por destino

Conforme a lo establecido en la normativa contable, la Mutua ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que por su función debían reclasificarse por destino, a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones, a otros gastos técnicos y no técnicos.

- Imputación de los gastos por destino

La reclasificación de los gastos de personal y de explotación de la Mutua a prestaciones, adquisición, administración, inversiones y otros gastos técnicos, se ha realizado en base a una estadística de tiempo de dedicación por empleado en dichas funciones. Los gastos de los Departamentos de Marketing y Contratación, la totalidad de las comisiones y las cuen-

tas de publicidad y propaganda, han sido re-clasificados como gastos de adquisición, en la cuantía que corresponde imputar a las primas devengadas en el ejercicio.

Así la parte de estos gastos de adquisición imputables a las primas que constituirán ingreso en el ejercicio siguiente, han sido activados en el epígrafe del activo del balance "Ajustes por periodificación", en función del principio de correlación de ingresos y gastos, acorde con el cálculo de la provisión para primas no consumidas establecido en el Reglamento de Seguros vigente.

n) Gastos de Personal

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo. Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo o como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, y siempre de acuerdo con la normativa sobre precios de transferencia.

o) Reserva de estabilización

La reserva de estabilización tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible. La provisión de estabilización existente a 31/12/2008 fue reclasificada, neta de efecto impositivo, a reservas de estabilización, dentro del patrimonio neto.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación, se muestra el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material bajo el RD 1317/2008.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2023	INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2022	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2023
	Terrenos y Construcciones	17 687,32	2,88	670,09		18 360,29
	Amortiz. Acumulada	(2 517,08)	(178,90)	(115,03)		(2 811,01)
	Deterioro	(676,71)	58,47	(14,02)		(632,26)
	Subtotal coste	14 493,53	(117,55)	541,04		14 917,02
	Mobiliario e instalaciones	4 473,65	14,16	72,45		4 560,26
	Equipos informáticos	3 274,78	39,81	54,78		3 369,37
	Elementos de transporte	104,41	-			104,41
	Subtotal coste	7 852,84	53,97	127,23		8 034,04
	Mobiliario e instalaciones	(4 444,49)	(4,65)	(107,26)		(4 556,40)
	Equipos informáticos	(3 231,06)	(21,8)	(2,97)		(3 255,83)
	Elementos de transporte	(94,51)	(3,69)			(98,20)
	Amortización acumulada	(7 770,06)	(30,14)	(110,23)		(7 910,43)
	Total inmovilizado Material	14 576,31	(93,34)	558,04		15 040,64

EJERCICIO 2022	INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo	Entradas o		Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2021	dotaciones		reducciones	31.12.2022
	Terrenos y Construcciones	23 265,82	2,7		(5 581,20)	17 687,32
	Amortiz. Acumulada	(3 103,97)	(191,21)		778,10	(2 517,08)
	Deterioro	(734,74)	58,03		-	(676,71)
	Subtotal coste	19 427,11	(130,48)		(4 803,10)	14 493,53
	Mobiliario e instalaciones	4 452,90	20,75		-	4 473,65
	Equipos informáticos	3 454,79	37,27		(217,28)	3 274,78
	Elementos de transporte	104,41	-		-	104,41
	Subtotal coste	8 012,10	58,02		(217,28)	7 852,84
	Mobiliario e instalaciones	(4 442,69)	(1,80)		-	(4 444,49)
	Equipos informáticos	(3 322,87)	(56,31)		148,12	(3 231,06)
	Elementos de transporte	(90,82)	(3,69)		-	(94,51)
	Amortización acumulada	(7 856,38)	(61,80)		148,12	(7 770,06)
	Total inmovilizado Material	19 582,83	(134,26)		(4 872,26)	14 576,31

A 31/12/2023 la Mutua tiene un valor neto contable en terrenos y construcciones por importe de 14 917,02 miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 14 493,53.

A 31/12/2023 la Mutua mantiene un deterioro acumulado de Inmovilizado Material por importe de 632,26 miles de euros.

A 31/12/2022 esta cantidad ascendía a 676,71 miles de euros.

A 31/12/2023 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7 734,62 miles de euros.

A 31/12/2022 esta cantidad era la misma.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Todos los inmuebles de la Entidad se utilizan para sus propias actividades y se clasifican bajo los criterios del Plan Contable de entidades aseguradoras en el epígrafe de Inmovilizado Material, a excepción de aquellos que

se han destinado a la obtención de rentas por alquiler.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2023	Partidas	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2022	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2023
	Terrenos	1 491,17	-	1 743,60	-	3 234,77
	Construcciones	1 343,65	-	1 176,69	-	2 520,34
	Subtotal coste	2 834,82	-	2 920,29	-	5 755,11
	Amort. Acum.	(412,75)	(28,38)	(590,31)	-	(1 031,44)
	Deterioro	(32,22)	7,84	(318,76)	-	(343,14)
	Total Inversiones Inmobiliarias	2 389,85	(20,54)	2 011,21	-	4 380,53

EJERCICIO 2022	Partidas	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2021	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2022
	Terrenos	33 081,27	-	-	(31 590,10)	1 491,17
	Construcciones	1 343,65	-	-	-	1 343,65
	Subtotal coste	34 424,92	-	-	(31 590,10)	2 834,82
	Amort. Acum.	(384,37)	(28,38)	-	-	(412,75)
	Deterioro	(4 737,80)	-	-	4 705,58	(32,22)
	Total Inversiones Inmobiliarias	29 302,75	(28,38)	-	(26 884,52)	2 389,85

Su valor neto contable al 31/12/2023 es de 4 380,53 miles de euros.

A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 2 389,85 miles de euros.

A 31/12/2023 la Mutua mantiene un deterioro acumulado de Inversiones inmobiliarias por importe de 343,14 miles de euros.

A 31/12/2022 esta cantidad ascendía a 32,22 miles de euros.

Ninguno de estos activos está sujeto a garantías. Tampoco existen compromisos de compra y venta sobre los mismos.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2023 y 2022 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2023	INMOVILIZADO INTANGIBLE (EN MILES DE EUROS)	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
		31.12.2022	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2023
	Aplicaciones informáticas	1 647,29	43,19	324,80		2 015,28
	Amortización acumulada	(1 550,69)	(37,97)	(148,04)		(1 736,70)
	TOTAL NETO	96,60	5,22	176,76		278,58

EJERCICIO 2022	INMOVILIZADO INTANGIBLE (EN MILES DE EUROS)	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
		31.12.2021	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2022
	Aplicaciones informáticas	1 627,55	62,86		(43,12)	1 647,29
	Amortización acumulada	(1 508,89)	(51,28)		9,48	(1 550,69)
	TOTAL NETO	118,66	1,67		(33,64)	96,60

A 31/12/2023 existen elementos totalmente amortizados en este epígrafe por importe de 1 485,36 miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 1.457,92 miles de euros.

8. OTROS ACTIVOS

A continuación, se detalla el movimiento del epígrafe “Otros activos” que incluye las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados en los últimos dos ejercicios:

EJERCICIO 2023	Partidas	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2022	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2023
	Comisiones y gastos adquisición activados	3 241,54	3 420,33		3 241,54	3 420,33
	Intereses devengados y no vencidos	647,08	714,4		647,08	714,4
	Resto activos	156,79	365,6	1,86	156,79	367,46
	TOTAL OTROS ACTIVOS	4 045,41	4 500,33	1,86	4 045,41	4 502,20

EJERCICIO 2022	Partidas	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2021	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2022
	Comisiones y gastos adquisición activados	3 107,36	3 241,54		3 107,36	3 241,54
	Intereses devengados y no vencidos	277,97	647,08		277,97	647,08
	Resto activos	98,65	156,79		98,65	156,79
	TOTAL OTROS ACTIVOS	3 483,98	4 045,41		3 483,98	4 045,41

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Mutua considera todos sus arrendamientos como operativos, tanto en los que es arrendador como en los que es arrendatario.

El importe de los ingresos por arrendamiento de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2023 ha ascendido a 127,09 miles de euros contabilizados en la cuenta no técnica de pérdidas y ganancias del ejercicio. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 151,31 miles de euros.

El gasto por arrendamientos operativos reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2023 asciende a 177,99 miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendió a 143,85 miles de euros.

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos cuatro ejercicios en con-

cepto de arrendamientos operativos asciende a 694,97 miles de euros, estimando un incremento de IPC del 3% para el ejercicio 2024 y para los ejercicios restantes. A 31/12/2022 dicho importe ascendió a 667,94 miles de euros.

El importe de los gastos estimados en los próximos cinco ejercicios por arrendamientos operativos y considerando un incremento del 3% para el ejercicio 2024 y para los ejercicios restantes ascendería a 973,32 miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 803,28 miles de euros.

Estos arrendamientos tienen una duración media en la actualidad de cinco años, y se corresponden con carácter general, con contratos tipo, IPC indexado y con posibilidad de cancelación a partir del primer año de contrato.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión del riesgo financiero

1) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera de la Entidad que identifica, evalúa los riesgos con arreglo a las políticas generales aprobadas por el Consejo de Administración.

* Riesgo de mercado

Existe una Comisión de Inversiones que se reúne periódicamente con el fin de analizar el devenir del mercado, marcar las líneas básicas de la política de Inversiones y tomar medidas correctivas si fueran necesarias.

Respecto al tipo de inversión y a través de dicha Comisión, se han tomado las decisiones oportunas para invertir en carteras más prudentes y menos afectadas por las fluctuaciones del mercado, primando los criterios de seguridad y prudencia, criterios que se han mantenido a lo largo de los últimos años.

Las decisiones para elegir la naturaleza, cuantía y plazo de las inversiones se basan

en un estudio previo del entorno macroeconómico y financiero y en un análisis de los riesgos de mercado, liquidez y riesgo de crédito de los emisores o contrapartes.

La Comisión de Inversiones, bajo criterios de diversificación, determina la estructura de la cartera y los límites a mantener en cada tipo de activos.

* Riesgo de tipo de cambio.

La cartera de la Entidad no tiene exposición significativa al riesgo de tipo de cambio ya que la mayor parte de los activos tanto de renta fija como variable o fondos de inversión están denominados en la divisa euro.

* Riesgo de precio.

La Entidad tiene exposición al riesgo de precio en los títulos de capital y clasificados en balance a valor razonable. Para gestionar el riesgo de precio la Entidad diversifica su cartera de forma prudente según los límites establecidos. Tanto las inversiones en títulos de capital como en fondos de inversión de renta variable son activos con cotización oficial en los principales índices internacionales (IBEX, DAX, CAC, Dow Jones, S&P y FTSE100).

* Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

La cartera de la Entidad está expuesta a riesgos de tipos de interés y de valor razonable, mensualmente se valoran todos los activos de la cartera y se valora la evolución de los mismos.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Entidad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Entidad para instrumentos financieros similares.

* Riesgo de Crédito

La Entidad está expuesta al riesgo de crédito básicamente en los activos de renta fija que gestiona directamente, para lo cual, con el fin de minimizar dicho riesgo, la Comisión de inversiones determina los ratings de emisores y contrapartes en los que ha de invertir la Mutua y vigila la evolución de los mismos.

10.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros.

10.2.1 Información relacionada con Balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las categorías de instrumentos financieros para el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2022:

**ACTIVOS FINANCIEROS
DISPONIBLES PARA LA VENTA**

EJERCICIO 2023	ACTIVOS FINANCIEROS (EN MILES DE EUROS)	Efectivos y otros activos líquidos equi- valentes	Otros activos financieros con cambios en PYG	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			TOTAL
				valor razonable	Partici- paciones empresas del Grupo	Préstamos y partidas a cobrar	
	Instrumentos de patrimonio:	-	-	11 777,79	-	-	11 777,79
	Inversiones financieras de capital	-	-	921,73	-	-	921,73
	Participaciones en fondos de inversión	-	-	10 856,06	-	-	10 856,06
	Valores representativos de deuda	-	-	59 148,49	-	-	59 148,49
	Instrumentos Híbridos	-	-	-	-	-	-
	Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
	Préstamos	-	-	-	-	-	-
	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-
	Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	10 403,10	10 403,10
	Tomadores de seguro	-	-	-	-	8 760,55	8 760,55
	Mediadores	-	-	-	-	1 642,55	1 642,55
	Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	65,51	65,51
	Otros Créditos	-	-	-	-	1 539,35	1 539,35
	Resto de créditos	-	-	-	-	1 539,35	1 539,35
	Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
	Tesorería	10 892,19	-	-	-	-	10 892,19
	TOTAL	10 892,19	-	70 926,28	-	12 007,96	93 826,44

**ACTIVOS FINANCIEROS
DISPONIBLES PARA LA VENTA**

EJERCICIO 2022	ACTIVOS FINANCIEROS (EN MILES DE EUROS)	Efectivos y otros activos líquidos equi- valentes	Otros activos financieros con cambios en PYG	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			TOTAL
				valor razonable	Partici- paciones empresas del Grupo	Préstamos y partidas a cobrar	
	Instrumentos de patrimonio:	-	-	9 392,12	-	-	9 392,12
	Inversiones financieras de capital	-	-	1 437,56	-	-	1 437,56
	Participaciones en fondos de inversión	-	-	7 954,56	-	-	7 954,56
	Valores representativos de deuda	-	-	54 310,48	-	-	54 310,48
	Instrumentos Híbridos	-	-	-	-	-	-
	Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
	Préstamos	-	-	-	-	-	-
	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-
	Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	10 616,10	10 616,10
	Tomadores de seguro	-	-	-	-	9 190,80	9 190,80
	Mediadores	-	-	-	-	1 425,30	1 425,30
	Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	-
	Otros Créditos	-	-	-	-	1 558,64	1 558,64
	Resto de créditos	-	-	-	-	1 558,64	1 558,64
	Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
	Tesorería	16 768,34	-	-	-	-	16 768,34
	TOTAL	16 768,34	-	64 102,60	-	12 174,74	93 045,64

Instrumentos de patrimonio

Además de los fondos de inversión, se incluyen las acciones emitidas por otras entidades, salvo aquellas en las que la Sociedad ejerce control, participa conjuntamente o ejerce una influencia significativa.

El valor razonable de los fondos de inversión es su valor liquidativo y de las acciones cotizadas es su precio de cotización.

Valores representativos de deuda

El valor razonable de los valores representativos de deuda ha sido calculado en base al valor de cotización.

Los créditos con Administraciones Públicas durante el ejercicio 2023 ascienden a 1,98 miles de euros.

Los créditos con Administraciones Públicas durante el ejercicio 2022 ascendieron a 3 305,30 miles de euros.

Débitos y partidas a cobrar

PASIVOS FINANCIEROS (EN MILES DE EUROS)	DÉBITOS Y PARTIDAS A COBRAR	
	2023	2022
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	2 065,87	1 602,84
Deudas por operaciones de seguro	247,47	260,59
Deudas por operaciones de reaseguro	-	228,65
Resto de deudas	2 241,29	2 816,62
TOTAL	4 554,63	4 908,70

Las deudas con Administraciones Públicas durante el ejercicio 2023 ascienden a 817,31 miles de euros. Durante el ejercicio 2022 ascendieron a 798,50 miles de euros.

Con base en el BOICAC 87, consulta 2, no se incluyen en los cuadros anteriores los importes correspondientes a activos y pasivos con las Administraciones Públicas ya que no se consideran activos y pasivos financieros al no derivarse los mismos de una relación contractual.

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los activos y pasivos financieros con un determinado vencimiento clasificadas por año de vencimiento para los dos últimos ejercicios son:

ACTIVOS FINANCIEROS								SALDO
(EN MILES DE EUROS)		2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	FINAL
EJERCICIO 2023	Activos financieros							
	Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
	Valores de renta fija	11 124,72	16 375,92	14 906,53	8 493,29	1 599,03	6 649,00	59 148,49
	Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-
	Tomadores de seguro	8 760,55	-	-	-	-	-	8 760,55
	Mediadores	1 642,55	-	-	-	-	-	1 642,55
	Créditos por operaciones de reaseguro	65,51	-	-	-	-	-	65,51
	Otros créditos	1 539,35	-	-	-	-	-	1 539,35
	Total Activos Financieros	23 132,68	16 375,92	14 906,53	8 493,29	1 599,03	6 649,00	71 156,45
	Pasivos financieros							
Depósitos recibidos reaseguro cedido	2 065,87	-	-	-	-	-	2 065,87	
Deudas por operaciones de seguro	247,47	-	-	-	-	-	247,47	
Deudas por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de deuda	2 241,29	-	-	-	-	-	2 241,29	
Total Pasivos Financieros	4 554,63						4 554,63	
PASIVOS FINANCIEROS								SALDO
(EN MILES DE EUROS)		2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	FINAL
EJERCICIO 2022	Activos financieros							
	Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
	Valores de renta fija	7 095,97	10 525,26	13 536,03	11 624,05	5 044,34	6 884,83	54 710,48
	Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-
	Tomadores de seguro	9 190,80	-	-	-	-	-	9 190,80
	Mediadores	1 425,30	-	-	-	-	-	1 425,30
	Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	-	-
	Otros créditos	1 558,64	-	-	-	-	-	1 558,64
	Total Activos Financieros	19.270,71	10.525,26	13.536,03	11.624,05	5.044,34	6.884,83	66.885,22
	Pasivos financieros							
Depósitos recibidos reaseguro cedido	1 602,84	-	-	-	-	-	1 602,84	
Deudas por operaciones de seguro	260,59	-	-	-	-	-	260,59	
Deudas por operaciones de reaseguro	228,65	-	-	-	-	-	228,65	
Resto de deuda	2 816,62	-	-	-	-	-	2 816,62	
Total Pasivos Financieros	4 908,70						4 908,70	

1) Calidad crediticia de los activos financieros.

El detalle del rating de los diferentes activos financieros para los dos últimos ejercicios es el que detalla a continuación:

CONCEPTO (EN MILES DE EUROS)	2023	2022
Activos financieros disponibles para la venta	59 148,49	54 310,48
A	13 395,27	7.420,64
BBB	22 695,12	22.183,38
BB	20 488,26	22.840,16
B	2 569,84	1.866,30
Otros Activos		400,00
NR		400,00
Total	59 148,49	54 710,48

10.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza de los activos financieros, así como las correcciones valorativas del ejercicio y del ejercicio anterior.

Activos financieros (EN MILES DE EUROS)	2023			2022		
	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Variación Provisión deterioro	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Variación Provisión deterioro
Renta fija	203,61	2 173,05		38,08	1 103,44	-
Depósitos						
Renta variable	329,59			-	66,64	(265,59)
Fondos inversión	78,33		(201,77)	171,59	-	
Otros activos		(123,83)		-	13,13	-
TOTAL	611,53	2 049,22	(201,77)	209,67	1 183,21	(265,59)

Otra información. Riesgo de incobrabilidad de los préstamos y partidas a cobrar

Respecto al epígrafe de “Tomadores de seguros” que asciende a 8.760,55 miles de euros la Entidad evalúa periódicamente la incobrabilidad de los recibos pendientes de cobro, incidiendo en la gestión del cobro de estos. A 31/12/2022 esta cantidad ascendía a 9.190,80 miles de euros.

De los recibos pendientes de cobro a 31/12/2023, 7,09% tienen una antigüedad superior a seis meses. La Entidad calcula acorde a la normativa la provisión para primas pendientes de cobro, que asciende a 31/12/2023 a 1 004,22 miles de euros, sobre un total de recibos pendientes de cobro y créditos por recibos pendiente de emitir de 9 166,83 miles de euros, es decir un 10,95%. A 31/12/2022 dicha provisión ascendía a 1 007,81 miles de euros y el total de recibos pendientes a 9 765,35 miles de euros, es decir un 10,32%.

10.3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe para el ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

EJERCICIO 2023	Instrumentos de patrimonio					SALDO FINAL
	(EN MILES DE EUROS)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Aplicaciones	
	Coste	3 885,63	13,60	59,65		3 839,58
	Correcciones valorativas por deterioro	(3 885,63)			46,05	3 839,58
		0,00	13,60	59,65	46,05	0,00

EJERCICIO 2022	Instrumentos de patrimonio					SALDO FINAL
	(EN MILES DE EUROS)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Aplicaciones	
	Coste	2 535,63	1 350,00	-	-	3 885,63
	Correcciones valorativas por deterioro	(2 232,56)	-	-	(1 653,07)	(3 885,63)
		303,07	1 350,00	-	(1 653,07)	0,00

Descripción de los principales movimientos.

Con fecha 6/11/2017 y con efecto 1/01/2018 el Consejo de Administración acordó separar jurídicamente, el Centro de Reparaciones como Taller de reparaciones de chapa y pintura de la estructura de la Mutua de Seguros, con el

fin de diferenciar la actividad empresarial del Centro de Reparaciones de la actividad principal que ejerce Mutua MMT Seguros Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija.

En virtud de lo anterior, CRM, S.L.U se constituye como sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, cuyo socio único es Mutua MMT Seguros, domiciliada hasta el mes de Marzo 2022 en la calle Marqués de Mondéjar 25, 28018 Madrid. Posteriormente, la sede de la entidad se ha trasladado a la Avenida San Pablo número 41, en Coslada (Madrid) con motivo de la venta del inmueble de la calle Marqués de Mondéjar 25. Su actividad prin-

cipal es la prestación de servicios de reparación de chapa y pintura de automóviles.

El capital social suscrito y desembolsado está formado por la aportación como rama de actividad, que ha efectuado Mutua MMT Seguros recibiendo esta última el 100% de las participaciones sociales que comportan el capital social de la Entidad filial denominada "CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR S.L.U" (En adelante, CRM S.L.U).

Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31/12/2023 es la siguiente:

EJERCICIO 2023	Partidas	Saldo	Entradas o	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2022	dotaciones	reducciones	31.12.2023
	Capital Social	415,00	-	-	415,00
	Aportaciones para compensar pérdidas	1 436,38	-	-	1 436,38
	Resultados negativos de ejerc. anteriores	(198,31)	(1 095,69)		(1 294,00)
	Resultado del ejercicio	(1 095,69)	(59,65)	(1 095,69)	(59,65)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	557,38	(1 155,34)	(1 095,69)	497,73

EJERCICIO 2022	Partidas	Saldo	Entradas o	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2021	dotaciones	reducciones	31.12.2022
	Capital Social	415,00	-	-	415,00
	Aportaciones para compensar pérdidas	86,38	1 350,00	-	1 436,38
	Resultados negativos de ejerc. Anteriores	(198,31)	-	-	(198,31)
	Resultado del ejercicio	-	(1 095,69)	-	(1 095,69)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	303,07	254,31		557,38

Los resultados de la sociedad participada indicada en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. La Sociedad no cotiza en bolsa.

El capital social de la Sociedad participada es de 415,00 miles de euros representado por 4.150 participaciones sociales de 100 euros

de valor nominal cada una de ellas, iguales e indivisibles, numerada correlativas de la 1 a la 4.150.

Durante el ejercicio no se han realizado aportaciones dinerarias por la Entidad aseguradora. Durante el ejercicio anterior se realizaron aportaciones por importe de 1.350,00 miles de euros que aplicaron para compensar pérdidas.

Operaciones Vinculadas con empresas del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden principalmente a operaciones del tráfico normal de la Mutua con CRM, SLU por la reparación de los vehículos

de los asegurados en base a la cobertura de sus pólizas.

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

EJERCICIO 2023	Partidas		
	(EN MILES DE EUROS)	MUTUA MMT SEGUROS	CRM, SLU
	Ingresos por ventas	-	208,65
	Pagos por reparaciones de vehículos	208,65	

EJERCICIO 2022	Partidas		
	(EN MILES DE EUROS)	MUTUA MMT SEGUROS	CRM, SLU
	Ingresos por ventas	-	2 617,02
	Pagos por reparaciones de vehículos	2 617,02	-
	Ingresos por prestación de servicios	18,00	-
	Gastos por prestación de servicios	-	18,00
	Ingresos por alquileres	61,02	-
	Gastos por alquileres	-	61,02

11.PATRIMONIO NETO

El Fondo Mutual recoge las aportaciones realizadas por los Mutualistas, se encuentra totalmente desembolsado, y no existe importe alguno pendiente de exigir o desembolsar por los mutualistas. Tras la fusión por absorción de PREVIMUTUA por parte de MMT se ha incrementado el Fondo Mutual en 1 117,22 miles de euros, siendo el saldo a 31/12/2023 de 19 463,40 euros.

Las reservas voluntarias están constituidas por los resultados positivos obtenidos por la Mutua, incrementando los fondos propios de la Entidad dentro del epígrafe "Otras reservas". Durante el ejercicio 2023 estas reservas se han incrementado por importe de 5 086,69 miles de euros, correspondiendo a los siguientes conceptos:

- La aplicación del exceso de la reserva de estabilización por importe de 496,75 miles de euros.
- La distribución del resultado positivo del ejercicio 2022, neto de la reserva de estabilización, por importe de 4 312,55 miles de euros.
- El importe de la reserva de revalorización de inmuebles traspasado desde la cuenta de reservas de revalorización a la cuenta de reservas voluntarias, por la parte prevista en función de la amortización y deterioro de estos, ha sido de 27,94 miles de euros.
- Por último, tras la fusión por absorción de PREVIMUTUA, el saldo de las reservas voluntarias consolidadas se ha incrementado en 249,45 miles de euros.

Con motivo de la fusión la reserva de revalorización de inmuebles aportada por PREVIMUTUA a MMT ha sido de 1 303,99 miles de euros.

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

EJERCICIO 2023	Partidas	Saldo	Entradas o	Entradas por	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2022	dotaciones	combinación de negocio	reducciones	31.12.2023
	Fondo Mutual	18 346,18		1 117,22	-	19 463,40
	Reservas	32 039,80	5 357,28	1 553,44	(524 69)	38 425,83
	Reserva de estabilización	-	496,75		(496,75)	-
	Reserva de estabilización a cuenta	(520,04)	(496,75)		520,04	(496,75)
	Otras reservas	2559,84	5 357,28	1 553,44	(547,98)	38 922,58
	• Reservas voluntarias	26 439,38	5 357,28	249,45	(520,04)	31 526,07
	• Reserva Rev. Inmuebles	6 120,46		1 303,99	(27,94)	7 396,51
	Remanente			794,08	-	794,08
	Resultados ejercicios anteriores	-		(666,44)		(666,44)
	Resultado del ejercicio	4 832,59	580,68	146,36	(4 832,59)	727,04
	Ajustes por cambio de valor	(3 173,49)	2 700,60		-	(472,89)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	52 045,08	8 638,56	2 944,66	(5 357,27)	58 271,03

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2022 fueron:

EJERCICIO 2022	Partidas	Saldo	Entradas o	Salidas o	Saldo
	(EN MILES DE EUROS)	31.12.2021	dotaciones	reducciones	31.12.2022
	Fondo Mutual	18 442,16	-	(95,98)	18 346,18
	Reservas	31 005,04	17 090,19	(16 055,43)	32 039,80
	Reserva de estabilización	-	520,04	(520,04)	-
	Reserva de estabilización a cuenta	(508,18)	(520,04)	508,18	(520,04)
	Otras reservas	31 513,22	17 090,19	(16 043,57)	32 559,84
	• Reservas voluntarias	9 857,37	17 090,19	(508,18)	26 439,38
	• Reserva Rev. Inmuebles	21 655,85	-	(15 535,39)	6 120,46
	Resultado del ejercicio	938,79	4 832,59	(938,79)	4 832,59
	Ajustes por cambio de valor	552,39	-	(3 725,88)	(3 173,49)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	50 938,38	2 835,69	(1 616,71)	52 045,08

El Fondo Mutual ha sido constituido en cumplimiento de la normativa legal vigente.

12. SITUACIÓN FISCAL

Las deudas con las Entidades Públicas al cierre de los dos últimos ejercicios en miles de euros son las siguientes:

	2023	2022
Hacienda Pública	581,77	558,02
Consorcio de Compensación de Seguros	64,24	59,31
Comisión Liquidadora Entidades de Seguros	7,30	7,24
Organismos de la Seguridad Social	164,00	173,93
Total	817,31	798,50

Los créditos con las Administraciones Públicas a 31/12/2023 ascienden a 1,98 miles de euros y corresponden a retenciones. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 3 305,30 miles de euros.

La conciliación entre el resultado contable de los dos últimos ejercicios y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCEPTO EN MILES DE EUROS	2023			2022		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	725,5			3 116,17		
Impuesto sobre sociedades				-	-	
-Diferencias permanentes	26,89	(976,56)	(949,67)	4 332,80	-	4 332,80
-Diferencias temporarias	37,26	(134,88)	(97,62)	20 713,74	(31,09)	20 682,65
Con origen en el ejercicio				-	-	-
Con origen en ej. Anteriores	37,26	(134,88)	(97,62)	20 713,74	(31,09)	20 682,65
Base imponible			(321,79)	-		28 131,62
Bases imponibles negativas a compensar			0,00			(14 065,81)
Cuota íntegra			0,00	-	-	3 516,45
Deducciones			0,00	-	1 413,62	1 413,62
Cuota líquida			0,00			2 102,83
Retenciones e ingresos a cuenta			53,34			
Pagos fraccionados			68,80			
Líquido a devolver			122,14			

Las diferencias positivas permanentes por importe de 26,89 miles de euros se corresponden con los donativos del ejercicio. Las diferencias negativas por importe de 976,56 miles de euros se corresponden con la variación de la provisión de recibos pendientes de cobro por 3,59 miles de euros, por la aplicación de la provisión de gastos por importe de 427,78 miles de euros y por la reversión de otras provisiones consideradas por PREVIMUTUA en el impuesto de sociedades del ejercicio 2022 por importe de 545,19 miles de euros.

A 31/12/2022, el importe correspondiente de bases imponibles negativas generadas a ejercicios anteriores era de 7 714,49 miles de euros. En el período impositivo 2023 no se ha aplicado ninguna compensación.

A 31/12/ 2023 el importe de las bases imponibles negativas pendientes a aplicar asciende a 8 036,28 miles de euros correspondiente a las bases imponibles negativas existentes a 31/12/2022 por importe de 7 714,49 miles de euros y a la base imponible negativa generada en el cálculo del impuesto del ejercicio 2023 por importe de 321,79 miles de euros. La Mutua no ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de estas bases imponibles pendientes de compensación.

EJERCICIO DE GENERACIÓN

(EN MILES DE EUROS)

2018	743,71
2019	6 970,78
2022	321,79
TOTAL	8 036,28

Las disminuciones por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores ascienden a 31,09 miles de euros que tienen su origen en la no deducibilidad del 30% de las amortizaciones en ejercicios anteriores, y en 103,79 miles de euros por las correcciones valorativas de inversiones financieras. Los aumentos corresponden a la reversión de la provisión de la reserva de revalorización de los inmuebles, por importe de 37,26 miles de euros.

Las deducciones pendientes de aplicación son las que se detallan a continuación.

2023	2022
0,00	1 413,62

A 31/12/2023 existían créditos fiscales no contabilizados por importe de 592,62 miles de euros correspondientes a la provisión de pensiones por importe de 341,56 miles de euros y de la provisión de recibos pendientes por importe de 251,06 miles de euros.

A 31/12/2022 existían créditos fiscales no contabilizados por importe de 577,86 miles de euros correspondientes a la provisión de pensiones por importe de 325,91 miles de euros y de la provisión de recibos pendientes por importe de 251,95 miles de euros.

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el balance durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2023	Activos por impuesto diferidos (EN MILES DE EUROS)	Saldo al	Altas	Entradas por	Bajas	Saldo al
		31.12.2022		combinación de negocio		31.12.2023
	Valoración de instrumentos financieros	1 198,45			736,56	461,89
	Otros activos fiscales	13,65	-	7,96	7,77	13,84
	Total neto	1 212,10		7,96	744,33	475,73

EJERCICIO 2023	Pasivos por impuesto diferidos (EN MILES DE EUROS)	Saldo al	Altas	Entradas por	Bajas	Saldo al
		31.12.2022		combinación de negocio		31.12.2023
	Valoración de instrumentos financieros	375,36	163,64			539,00
	Rerervs valoracion de inmuebles	1 805,42	-	470,74	9,31	2 266,85
	Total neto	2 180,78	163,64	470,74	9,31	2 805,85

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el balance durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

EJERCICIO 2022	Activos por impuesto diferidos (EN MILES DE EUROS)	Saldo al	Altas	Bajas	Saldo al
		31.12.2021			31.12.2022
	Valoración de instrumentos financieros	191,24	1 007,21		1 198,45
	Otros activos fiscales	21,42		7,77	13,65
	Total neto	212,66	1 007,21	7,77	1 212,10

EJERCICIO 2022	Pasivos por impuesto diferidos (EN MILES DE EUROS)	Saldo al	Altas	Bajas	Saldo al
		31.12.2021			31.12.2022
	Valoración de instrumentos financieros	375,36		-	375,36
	Reservas revalorización de inmuebles	7 218,63		5 413,21	1 805,42
	Total neto	7 593,99		5 413,21	2 180,78

A 31/12/2023 el importe neto de los impuestos diferidos registrados en el balance de la entidad asciende a unos pasivos por impuesto diferido neto de los activos de 2.330,12 miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 968,68 miles de euros.

A 31/12/2023 el importe neto de los impuestos diferidos reconocidos en el estado de ingresos y gastos reconocidos asciende a 900,20

miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 1.241,96 miles de euros.

A 31/12/2023 la sociedad tiene abiertas a inspección fiscal las operaciones efectuadas en los últimos 4 ejercicios. En todo caso, los administradores consideran que, en caso de producirse pasivos adicionales, estos no afectarán significativamente al patrimonio neto de la Mutua.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de cada una de las provisiones para riesgos y gastos en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2023	EN MILES DE EUROS	Saldo al 31.12.2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2023
	Provisiones para convenios liquidación	871,92	794,24	871,92	794,24
Otras provisiones no técnicas	903,99			903,99	
Total neto	1 775,91	794,24	871,92	1 698,23	

EJERCICIO 2022	EN MILES DE EUROS	Saldo al 31.12.2021	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2022
	Provisiones para convenios liquidación	796,57	871,92	796,57	871,92
Otras provisiones no técnicas	-	903,99		903,99	
Total neto	796,57	1 775,91	796,57	1 775,91	

Retribuciones a largo plazo al personal

Dando cumplimiento al convenio colectivo del sector, los compromisos por jubilación con el personal de la Mutua se han pasado a un seguro de aportación definida con la compañía OCASO S.A, cuyas coberturas tuvieron efecto a partir del 1/11/2019.

A continuación, se detalla las características más importantes de la póliza:

Nº póliza:	C-10.072
Modalidad de seguro:	Seguro Mixto
Tabla de mortalidad utilizada:	PASEM MIXTA 50%
Aportación inicial:	1 139,36 (miles de €)
Aportación ejercicio 2023:	62,60 (miles de €)
Capital Total Jubilación:	1 165,57 (miles de €)

14. PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2023, según el tipo de negocio, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2023	EN MILES DE EUROS	Saldo al 31.12.2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2023
	Provisiones técnicas, seguro directo				
Provisiones para primas no consumidas		28 624,36	29 474,11	28 624,36	29 474,11
Provisión para prestaciones		32 393,76	29 229,48	32 393,76	29 229,48
Provisión para riesgos en curso		122,38	0,00	122,38	0,00
Otras prov técnicas		27,18	3,99	27,18	3,99
Total provisiones técnicas, seguro directo		61 167,68	58 707,58	61 167,68	58 707,58

EJERCICIO 2023	EN MILES DE EUROS	Saldo al 31.12.2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2023
	Participación del reaseguro en las provisiones técnicas				
Provisión para primas no consumidas		2 787,63	3 020,68	2 787,63	3 020,68
Provisión para prestaciones		3 421,16	3 991,53	3 421,16	3 991,53
Otras prov técnicas		27,18	1,72	27,18	1,72
Total provisiones técnicas del reaseguro		6 235,97	7 013,93	6 235,97	7 013,93

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2022 fueron:

EJERCICIO 2022	EN MILES DE EUROS	Saldo al	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al
		31.12.2021			31.12.2022
	Provisiones técnicas, seguro directo				
	Provisiones para primas no consumidas	27 607,00	28 624,36	27 607,00	28 624,36
	Provisión para prestaciones	29 411,24	32 393,76	29 411,24	32 393,76
	Provisión para riesgos en curso	973,53	122,38	973,53	122,38
	Otras prov técnicas	-	27,18		27,18
	Total provisiones técnicas, seguro directo	57 991,77	61 167,68	57 991,77	61 167,68

EJERCICIO 2022	EN MILES DE EUROS	Saldo al	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al
		31.12.2021			31.12.2022
	Participación del reaseguro en las provisiones técnicas				
	Provisión para primas no consumidas	2 354,87	2 787,63	2 354,87	2 787,63
	Provisión para prestaciones	2 607,87	3 421,16	2 607,87	3 421,16
	Otras prov técnicas	-	27,18		27,18
	Total provisiones técnicas del reaseguro	4 962,74	6 235,97	4 962,74	6 235,97

La diferencia entre la provisión para prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a 31/12/2022 y la suma de los importes pagados durante el

ejercicio 2023 y la provisión constituida al final del ejercicio 2023 por dichos siniestros, asciende a 1 641,63 miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendía a 3 092,67 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

Durante el ejercicio 2024 no han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten a las Cuentas Anuales del ejercicio, salvo lo comentado en la Nota 19 de Combinación de negocios.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 la Mutua ha registrado por retribuciones a los Administradores y Alta Dirección de la Mutua en concepto de remuneraciones, la cantidad de 833,07 miles de euros. A 31/12/2022 dicho importe ascendió a 806,01 miles de euros.

Para el ejercicio 2023 la prima del seguro de Responsabilidad Civil de todos los administradores y directivos suscrita por la Mutua asciende a 35 148,75 euros con un capital asegurado que asciende a 5 000,00 miles de euros. A 31/12/2022 la prima del seguro de Responsabilidad Civil suscrita por la Mutua ascendió a 33 526,50 euros con un capital asegurado de 5 000,00 miles de euros.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores, ni tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni se habían asumido compro-

misos por garantías o avales con los miembros anteriores o actuales.

En cumplimiento del Art. 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los administradores de la Mutua han puesto de manifiesto que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad de la Entidad, ni ostentan cargo alguno ni realizan funciones o actividades por cuenta propia o ajena, de la misma naturaleza que las desarrolladas por la Mutua, con la siguiente excepción:

ADMINISTRADOR	CARGO	FUNCIÓN
D. José Luis Maestro	Consejero	Preventiva Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
D. José Luis Maestro	Consejero	Asisa Vida Seguros S. A
D. José Luis Maestro	Vocal	Mutualidad de Previsión Social de Asisa, Dr. Atilano Cerezo

16.2 Composición de la plantilla

La distribución media por categorías del personal de la Mutua en la actividad de Seguros en los dos últimos ejercicios es la siguiente

EJERCICIO 2023	Grupo	Nivel	Nº de Empleados	Mujeres	Hombres
	0	0	1	0	1
		B	8	3	5
		D	1	0	1
I	2	0	0	0	
	3	16	7	9	
II	4	16	4	12	
	5	52	25	27	
	6	52	27	25	
III	7	5	5	0	
	8	2	0	2	
Total plantilla media			153	71	82
Consejeros			7		7

EJERCICIO 2022	Grupo	Nivel	Nº de Empleados	Mujeres	Hombres
	0	0	1	0	1
		B	8	3	5
		D	1	0	1
	I	2	0	0	0
		3	14	4	10
	II	4	17	6	11
		5	51	22	29
		6	58	32	26
	III	7	4	4	0
8		0	0	0	
Total plantilla media			154	71	83
Consejeros			6		6

A 31/12/2023 existen 2 trabajadores con una minusvalía superior al 33%. A 31/12/2022, el número de trabajadores con minusvalía superior al 33% también fueron 2.

La partida de “otros gastos sociales” reconoce aquellos gastos destinados a los empleados, distintos de los salariales y los relativos a la seguridad social, entre ellos los seguros de vida colectiva de empleados de la mutua, las retribuciones en especie, los gastos en conciertos de prevención y salud y los gastos de formación del personal.

A 31/12/2023 este importe asciende a 248,59 miles de euros, mientras que a 31/12/2022 ascendió a 221,83 miles de euros.

16.3 Aavales prestados y otras garantías

A 31/12/2023 MMT tiene constituido un aval con el SANTANDER, cuyo importe asciende a 72 miles de euros, y corresponde a un aval suscrito como garantía del pago derivado del contrato de arrendamiento de la nave industrial situada en el término municipal de Coslada (Madrid). A 31/12/2022 MMT ya tenía constituido este mismo aval.

16.4 Retribución de los auditores externos

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por EY por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 54,02 miles de euros. Durante el ejercicio 2022 los honorarios devengados por EY por este concepto ascendieron a 52,5 miles de euros.

Del mismo modo en el ejercicio 2023 se facturaron 25,0 miles de euros por otros servicios distintos de auditoría, cifra que se considera no compromete la independencia de los auditores. A lo largo del 2022 se facturaron 31,5 miles de euros por conceptos distintos a la auditoría.

16.5 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Las operaciones globales de la Mutua se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("Leyes Medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("Leyes sobre Seguridad Laboral"). La Mutua considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por su actividad la Mutua no ha realizado inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, ni ha deducido importe alguno por inversión en el Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no ha registrado provisión alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental, al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16.6 Información sobre periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas en la que además del periodo medio de pago a proveedores, es necesario incluir el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,83	9,45
Ratio de operaciones pagadas	11,36	9,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,91	15,99
Concepto	Importe (En miles de euros)	
Total de pagos realizados	8 021,09	11 531,18
Total de pagos pendientes	466,00	625,31
Concepto	Importe (En miles de euros)	
Volumen monetario de facturas pagadas en periodo inferior al max establecido en normativa morosidad	7 767,26	11 295,14
Porcentaje que representan los pagos inferiores al max sobre total de pagos realizados	96,84%	97,95%
Concepto	Importe (En miles de euros)	
Facturas pagadas en periodo inferior al max establecido en normativa morosidad	5 055	6 006
Porcentaje sobre el total facturas	94,36%	96,39%

17. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad del negocio deriva de operaciones declaradas en España.

18. INFORMACIÓN TÉCNICA

18 a) Gestión de riesgos

La Mutua ha desarrollado un modelo corporativo de gestión de riesgos, que intenta identificar, analizar y evaluar los riesgos existentes y potenciales, para así establecer políticas y procedimientos de gestión de los mismos, que permitan orientar los planes de acción precisos para solucionar posibles errores o deficiencias significativas en los procesos y en la estructura de la Entidad.

Consta de cinco componentes interrelacionados:

1. Entorno de Control

En esta línea el Consejo de Administración ha continuado desarrollando las medidas necesarias para incorporar en el conjunto de la organización un adecuado control interno.

2. Evaluación de los riesgos

Se han identificado y categorizado los riesgos en grandes grupos bajo la perspectiva marcada por Solvencia II. Para su evaluación se ha intentado diseñar indicadores que ayuden a cuantificar y medir el impacto de dichos riesgos en la organización, así como en los estados financieros.

3. Actividades de control

Una vez identificados los riesgos se han establecido las políticas y procedimientos para asegurar que se cumplen las directrices de la dirección y se toman las medidas necesarias para la consecución de los objetivos. Se han

adaptado los mecanismos de control de la Entidad diseñados e implantados en ejercicios anteriores a la evolución del negocio, así como a los cambios externos e internos de nuevos aplicativos y nuevos riesgos identificados. Se han propuesto nuevos controles para mitigar dichos riesgos si hubiera sido necesario.

4. Información y comunicación

Se ha informado a la organización de la estructura de este modelo interno y son las distintas áreas las que participan activamente en su creación y mantenimiento.

5. Supervisión

La Función de Auditoría interna ha desarrollado, entre otras, las tareas oportunas de valoración del control interno implantado, desarrollando una supervisión de las actividades de control y la efectividad de los controles de los que son responsabilidad de cada una de las áreas operativas, y las funciones clave de control (2º Línea de defensa). Esta supervisión se ha desarrollado a través de procedimientos de supervisión continua, así como mediante elaboración de auditorías específicas acorde al Plan de Auditoría interna aprobado por Consejo de Administración. Los resultados de dicha supervisión han sido reportados a la Comisión de Auditoría.

Los grandes riesgos sobre los que se ha desarrollado dicho modelo interno son:

* Riesgo de mercado: riesgos de tipo de interés, liquidez y de crédito.

La gestión específica de estos riesgos para las inversiones financieras y materiales ha sido descrita en el punto 10.1 Gestión del riesgo financiero, de esta Memoria.

* Riesgo de crédito y de concentración: Reaseguro

En base a mitigar el riesgo de concentración y el riesgo de posible insolvencia del reaseguro la Mutua tiene contratado un cuadro de reaseguro en el que participan un grupo de reaseguradoras, de diferentes ratings crediticios y en diferentes porcentajes de participación, sin que en ningún caso el posible impago pueda

afectar de manera significativa a los estados financieros de la Mutua.

En el caso de que se detectase que existen indicios o cualquier indicio que pueda afectar a la solvencia de los reaseguradores, se evaluaría la posibilidad de disminuir la cuota en el siguiente ejercicio.

En relación a la insolvencia de los asegurados, la Mutua tiene establecidos procedimientos específicos de seguimiento y actuación respecto de los mismos. Acorde a la normativa contable, la Mutua calcula además la provisión de recibos pendientes para estimar el efecto de insolvencia de dichos créditos.

* Riesgo técnico-Riesgo de Suscripción

Dentro del proceso de producción, la Mutua tiene establecidas dos líneas de análisis en lo que a selección de riesgos se refiere, distinguiendo “a priori”, en el momento de selección de los asegurados, incidiendo en la verificación y correcta declaración de vehículos y conductores, apostando claramente por la utilización del sistema tire@sinco, con el fin de asegurar un menor riesgo en la contratación; y a “posteriori”, gestionando la cartera de asegurados, e incidiendo en la gestión del cobro, en el control de la siniestralidad y en la fidelización de sus asegurados.

El Área Técnico-Actuarial incide en la supervisión de los controles técnicos establecidos, así como en la identificación y gestión de nuevos riesgos.

* Riesgo operacional

Es el resultado de que se produzcan pérdidas inesperadas como resultado de errores humanos, deficiencias de control interno o fallos en los sistemas. Es seguramente el riesgo más difícil de abordar.

Acorde a la metodología descrita anteriormente, se ha llevado a cabo el desarrollo de la identificación y valoración de los riesgos en los distintos procesos o actividades según las prioridades marcadas por la Comisión de Auditoría.

Las actividades más significativas en este aspecto han sido:

- Se han descrito los flujos de información y los procedimientos de las distintas áreas, y actividades de control a evaluar.
- Se han registrado y documentado los controles mitigantes de los riesgos, así como los responsables de los mismos dentro de la organización.
- Se han identificado indicadores asociados a los riesgos más prioritarios, y se han analizado los resultados de los mismos.
- Se han llevado a cabo los mecanismos para establecer una gestión ágil y continuada de incidencias por parte de las áreas, así como de los encargados de supervisar el funcionamiento del sistema de control interno.

La gestión del riesgo operacional se encuentra en diferentes fases de análisis según la prioridad marcada por la Comisión de Auditoría en los diferentes procesos de negocio. En algunos casos se ha avanzado hasta la fase de gestión de control interno, evaluando los riesgos, sus métricas e indicadores, documentando sus controles y la eficiencia de los mismos. Identificando debilidades y proponiendo mejoras para corregir la situación.

En otros casos, otros procesos se encuentran en su fase de adaptación a la nueva metodología de control interno descrita anteriormente, así como en la revisión e identificación de nuevos eventos adversos que pudieran manifestarse en el desarrollo del negocio desde esta nueva perspectiva de diseño interno de control. Todas las áreas o procedimientos analizados han tenido en cuenta la perspectiva contable, documentando en particular los controles, riesgos y procedimientos, así como los flujos de información de las distintas áreas hacia contabilidad, atendiendo en todo momento al cumplimiento de la normativa contable vigente, que se describe en la Nota 2 de la Memoria.

Las políticas contables, así como los cálculos de las provisiones técnicas han sido descritas ampliamente en la Nota 4 Normas de valoración de esta memoria.

18.b Información del seguro de no vida

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS

Los ingresos y gastos técnicos del seguro directo para los ramos de Automóviles y Hogar correspondientes a los dos últimos ejercicios se muestran a continuación:

CONCEPTO (EN MILES DE EUROS)	Hogar	Autos	Decesos	Otros Multi riesgos	Negocios
	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	2 853,75	56 899,34	179,97	7,15
1. Primas netas de anulaciones	3 800,78	56 533,82	217,00	27,95	43,11
2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(947,03)	361,93	(37,03)	(20,80)	(34,07)
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes		3,59			
II. PRIMAS REASEGURO	1 245,20	7 063,16	179,97	5,03	5,94
1. Primas netas de anulaciones	1 647,00	6 786,56	217,00	15,19	28,65
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	(401,80)	276,60	(37,03)	(10,16)	(22,71)
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1 608,55	49 836,18	0,00	2,12	3,10
III. SINIESTRALIDAD					
1. Prestaciones y Gastos pagados	1 919,92	44 204,51	14,02	0,23	0,59
2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	309,31	(3 889,23)	12,35	0,54	1,70
3. Gastos imputables a prestaciones	125,40	2 841,30	1,44		
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	974,32	1 902,31	26,37	0,56	1,83
1. Prestaciones y Gastos pagados	823,26	1 895,50	14,02	0,10	0,47
2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	151,06	6,81	12,35	0,46	1,36
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	1 380,31	41 254,27	1,44	0,21	0,46
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	473,47	6 329,88	15,61	0,00	0,00
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	128,21	1 954,78	11,32	0,00	0,00
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	172,51	2 598,68	15,27	0,00	0,00
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	(592,78)	(453,76)	(62,67)	(3,44)	(3,22)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	181,41	10 429,58	(20,47)	(3,44)	(3,22)

EJERCICIO 2023

EJERCICIO 2023	CONCEPTO	Accidentes	Salud	Total
	(EN MILES DE EUROS)			
	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	4,00	1 926,64	61 879,89
	1. Primas netas de anulaciones	28,9	1 926,64	62 578,20
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(24,9)		(701,9)
	3. +/- Variación provisiones para primas pendientes			3,59
	II. PRIMAS REASEGURO	2,02	1 509,49	10 010,81
	1. Primas netas de anulaciones	14,53	1 509,49	10 218,41
	2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	(12,51)		(207,60)
	A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1,98	417,15	51 869,08
	III. SINIESTRALIDAD			
	1. Prestaciones y Gastos pagados	-	18,48	46 157,75
	2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	-	(55,79)	(3 621,12)
	3. Gastos imputables a prestaciones	-	12,1	2 980,24
	IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	-	(22,91)	2 868,19
	1. Prestaciones y Gastos pagados	-	5,48	2 738,83
	2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	-	(28,39)	143,65
	B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	0	(2,30)	42 634,39
	V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	0	5,85	6 824,81
	VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0	148,88	2 243,19
	VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	0	144,89	2 931,35
	VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	(1,63)	0	(1 117,50)
	C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	(1,63)	299,62	10 881,85

CONCEPTO (EN MILES DE EUROS)	Hogar	Autos	Decesos	Total
	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	1	57 828,80	78,62
	642,99			
1. Primas netas de anulaciones	2	57 476,09	139,80	59 768,12
	152,23			
2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(509,24)	362,86	(61,18)	(207,56)
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	0,00	(10,15)		(10,15)
II. PRIMAS REASEGURO	718,45	6 795,71	78,62	7 592,78
1. Primas netas de anulaciones	928,81	6 791,00	139,80	7 859,61
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	(210,36)	4,71	(61,18)	(266,83)
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	924,54	51 033,09	0,00	51 957,63
III. SINIESTRALIDAD	1	44 489,69	14,29	45 691,50
	187,52			
1. Prestaciones y Gastos pagados	897,05	39 051,42	3,88	39 952,35
2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	188,57	2 790,16	3,78	2 982,51
3. Gastos imputables a prestaciones	101,90	2 648,11	6,63	2 756,64
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	429,79	3 077,19	7,66	3 514,64
1. Prestaciones y Gastos pagados	343,91	2 353,56	3,88	2 701,35
2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	85,88	723,63	3,78	813,29
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	757,73	41 412,50	6,63	42 176,86
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	306,01	6 300,37	4,10	6 610,48
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	71,99	1 903,88	4,68	1 980,55
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	99,47	1 899,83	6,46	2 005,76
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	(334,41)	(603,81)	(21,59)	(959,81)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	143,06	9 500,27	(6,35)	9 636,98

18.c) Resultado técnico por año de ocurrencia

A continuación, se presenta el resultado técnico del seguro de no vida por año de ocurrencia de los dos últimos ejercicios que incluyen las primas devengadas en el ejercicio, sin incluir

las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores, los siniestros ocurridos en el ejercicio y los gastos de la siniestralidad imputables a los mismos.

CONCEPTO (EN MILES DE EUROS)	Otros				
	Hogar	Autos	Decesos	Multirries- gos	Negocios
I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	2 890,06	56 309,46	180,03	7,15	9,04
1. Primas netas de anulaciones	3 837,09	57 074,14	217,06	27,95	43,11
2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(947,03)	239,55	(37,03)	(20,80)	(34,07)
3. Provisión de recibos pendientes		(1 004,23)			
II. PRIMAS REASEGURO	1 216,05	6 405,58	180,03	5,03	5,94
1. Primas netas de anulaciones	1 617,84	6 128,98	217,06	15,19	28,65
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	(401,79)	276,60	(37,03)	(10,16)	(22,71)
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1 674,01	49 903,88	0	2,12	3,1
III. SINIESTRALIDAD	2 079,31	44 265,01	27,82	0,77	2,29
1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyen gastos de siniestralidad imputables	1 773,05	30 486,84	15,47	0,23	0,59
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	306,26	13 778,17	12,35	0,54	1,70
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	847,28	2 055,45	26,38	0,56	1,83
1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	696,22	1 505,91	14,03	0,10	0,47
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	151,06	549,54	12,35	0,46	1,36
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	1 232,03	42 209,56	1,44	0,21	0,46
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	473,47	5 998,36	15,61	0	0
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	128,21	1 954,78	11,32	0	0
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	172,51	2 598,68	15,27	0	0
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	(592,78)	(453,76)	(62,67)	(3,44)	(3,22)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	181,41	10 098,06	(20,47)	(3,44)	(3,22)
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	154,03	2 291,30	8,80	1,13	1,75

EJERCICIO 2023	CONCEPTO	Accidentes	Salud	Total
	(EN MILES DE EUROS)			
	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	4,00	1 926,64	61 326,41
	1. Primas netas de anulaciones	28,9	1 926,64	63 154,91
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(24,9)		(824,27)
	3. +/- Variación provisiones para primas pendientes			(1 004,23)
	II. PRIMAS REASEGURO	2,02	1 509,49	9 324,14
	1. Primas netas de anulaciones	14,53	1 509,49	9 531,74
	2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	(12,51)		(207,60)
	A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1,98	417,15	52 002,27
	III. SINIESTRALIDAD		(25,21)	46 349,99
	1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyen gastos de siniestralidad imputables	-	30,58	32 306,76
	2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	(55,79)	14 043,23
	IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	-	(22,91)	2 908,59
	1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	-	5,48	2 222,21
	2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	(28,39)	686,38
	B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	0	(2,30)	43 441,40
	V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	0	5,85	6 493,29
	VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0	148,88	2 243,19
	VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	0	144,89	2 931,35
	VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	(1,63)	0	(1 117,50)
	C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	(1,63)	299,62	10 550,33
	IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	1,17	0,80	2 458,98

CONCEPTO (EN MILES DE EUROS)	Hogar	Autos	Decesos	Total
	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	1 656,57	56 150,18	78,62
1. Primas netas de anulaciones	2 165,81	57 632,11	139,8	59 937,72
2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(509,24)	(474,12)	(61,18)	(1 044,54)
3. Provisión de recibos pendientes	0	(1 007,81)		(1 007,81)
II. PRIMAS REASEGURO	699,24	6 834,89	78,62	7 612,75
1. Primas netas de anulaciones	909,6	6 816,00	139,8	7 865,40
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	(210,36)	18,89	(61,18)	(252,65)
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	957,33	49 315,29	0	50 272,62
III. SINIESTRALIDAD	1 094,58	47 634,27	14,29	48 743,14
1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyen gastos imputables a prestaciones	906,01	30 332,60	10,51	31 249,12
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	188,57	17 301,67	3,78	17 494,02
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	387,14	3 351,81	7,66	3 746,61
1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	301,26	1 955,70	3,88	2 260,84
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	85,88	1 396,11	3,78	1 485,77
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	707,44	44 282,46	6,63	44 996,53
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	306,01	5 694,83	4,1	6 004,94
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	71,99	1 903,89	4,68	1 980,56
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	99,47	1 899,84	6,46	2 005,77
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	(334,41)	-	(21,59)	(356,00)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	143,06	9 498,56	(6,35)	9 636,98
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA		1 127,29		1 127,29

EJERCICIO 2022

19. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Con fecha 14/04/2023, los Órganos de Administración de las sociedades MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija (MMT seguros) y Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija (PREVIMUTUA), redactaron y suscribieron el Proyecto de Fusión por Absorción de ambas sociedades, no siendo precisa su presentación a depósito en el Registro Mercantil de Madrid por aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Con fecha 19/6/2023 y 21/6/2023 las sociedades celebraron sus respectivas Asambleas Generales de Mutualistas en las que se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de Mutua MMT Seguros a PREVIMUTUA, con extinción de PREVIMUTUA y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Mutua Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Mutualidad Absorbida, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 22 y siguientes de la LME.

El viernes 5/01/2024 se publicó en el BOE la Orden ECM/1443/2023, de 22 de diciembre, de autorización administrativa de la fusión por absorción de Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija (PREVIMUTUA), por Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija.

La escritura de fusión por absorción número 2024/807 entre Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija y Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija fue otorgada ante notario en Madrid el día 6/02/2024, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 29/02/2024.

Según establece el artículo 31.7ª en el proyecto de fusión debe quedar establecida la fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad. En este Proyecto Común de Fusión las Entidades participantes son compañías aseguradoras, por lo que se rigen, a efectos contables, por lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en aplicación de éste se determinó que la fecha a partir de la cual las operaciones de la Entidad Absorbida que se extingue se considerarán realizadas, a efectos contables, por la Entidad Absorbente, será el último día del mes en que las Asambleas Generales de las dos Entidades hayan aprobado la fusión, fecha acordada por las Entidades intervinientes en la fusión como fecha de asunción de control del negocio de PREVIMUTUA por MMT. Por tanto en aplicación de la norma 20ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, en su redacción del punto 2.2.2 de Registro y Valoración, las operaciones de la sociedad absorbida (PREVIMUTUA), extinguida como consecuencia de fusión, se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente (MUTUA MMT Seguros) desde el día 30/6/2023.

Según lo establecido en este mismo precepto, la información sobre los efectos contables de la fusión no se extiende a la información comparativa.

Contabilidad provisional

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, cuando en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido una combinación de negocio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso

será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Los activos y pasivos incorporados a la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión por absorción han sido los recogidos en el balance de la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija (PREVIMUTUA) a 31/12/2023 de la sociedad absorbida y que se relacionan a continuación:

ACTIVO (MILES DE EUROS)		
A-1) Efectivo y activos líquidos equivalentes		359,29
A-3) Activos financieros disponibles para la venta		504,74
Instrumentos de patrimonio		504,74
A-4) Prestamos y partidas a cobrar		14,69
Otros créditos		14,69
Créditos administraciones públicas		1,98
Resto de créditos		12,71
A-5) Participación del reaseguro de las prov. Téc.		398,04
Provisión para prestaciones		398,04
Otras provisiones técnicas		0
A-6) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		2 569,25
Inmovilizado Material		558,04
Inversiones Inmobiliarias		2 011,21
A-7) Inmovilizado intangible		176,76
A-8) Activos fiscales		7,96
Activos por impuesto diferido		7,96
A-9) Otros activos		1,86
Periodificaciones		0
Resto de activos		1,86
A-11) Participaciones en entidades del grupo		0
A-14) Activos mantenidos para la venta		0
TOTAL ACTIVO		4 032,60

EJERCICIO 2023

PASIVO (MILES DE EUROS)	
A-1) Débitos y partidas a pagar	214,17
Deudas por operaciones de reaseguro	136,59
Deudas por entidades de crédito	0
Otras deudas	77,58
Deudas por administraciones públicas	28,57
Resto de otras deudas	49,02
A-5) Provisiones técnicas	403,03
Provisión para prestaciones	400,76
Otras provisiones técnicas	2,27
A-6) Provisiones no técnicas	0
A-7) Pasivos fiscales	470,74
Pasivos por impuesto diferido	470,74
A-8) Resto de Pasivos	0
TOTAL PASIVO	1 087,94

PATRIMONIO NETO	
B-1) Fondos propios	2 944,66
Capital o fondo mutual	1 117,21
Reservas	1 553,44
Otras reservas	1 553,44
Rva de revalorizac de inmuebles	1 303,99
Otras Reservas	249,45
Remanente	794,08
Resultados negativos ejercicios anteriores	(666,43)
Resultado del ejercicio	146,36
B-2) Ajustes por cambios de valor	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	2 944,66
TOTAL ACTIVO Y PATRIMONIO NETO	4.032,60



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

05

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El Consejo de Administración de Mutua MMT Seguros para dar transparencia informativa y al objeto de dar cumplimiento a lo indicado en la Orden ECO/3721/2003, por la que se aprueba el Código de Conducta para las Mutuas de Seguros y Mutualidades de Previsión Social en materia de Inversiones Financieras Temporales, emite este informe sobre su grado de cumplimiento por parte de la Entidad en el ejercicio 2023.

A la vista de la mencionada Orden ECO/3721/2003, tiene como marco de referencia el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 8 de noviembre, y de que éste ha sido derogado por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Mutua MMT Seguros ha fijado los criterios de actuación que se indican a continuación, como reglas específicas a que han de ajustarse las inversiones financieras temporales, a las que se refiere la exposición de motivos de la citada Orden Ministerial:

- Las inversiones financieras figuran registradas en el Libro de Inversiones exigido por el artículo 96 del Real Decreto 1060/2015, junto con el resto de inversiones de la Entidad,

cualquiera que sea su naturaleza, constando en dicho Libro, para cada una de ellas, su descripción, situación, asignación y valoración a efectos contables y de solvencia. Todas las inversiones financieras temporales se hallan afectas a la inversión de las provisiones técnicas, según consta en el Libro de Inversiones. Las referidas inversiones se han llevado a cabo conforme a los criterios de prudencia exigidos por el artículo 89.1 del mencionado Real Decreto 1060/2015, de manera que se trata de inversiones en relación con las cuales se ha cumplido lo siguiente:

- a) Son activos financieros cuyos riesgos se pueden determinar, vigilar, medir, y controlar debidamente, además de ser tenidos en cuenta para la evaluación de las necesidades globales de solvencia dentro de la evaluación interna de riesgos y de solvencia.
- b) Se trata de inversiones respecto de las que se halla garantizada su liquidez, seguridad y rentabilidad.
- c) La localización de dichas inversiones permite en todo momento su disponibilidad por parte de la Entidad.
- d) Los activos constitutivos de las inversiones financieras temporales guardan relación

de forma coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones representadas por las provisiones técnicas a cuya inversión se hallan afectas.

- A los efectos de lo dispuesto en este Código se consideran inversiones financieras temporales, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las inversiones realizadas con un plazo de vencimiento inferior al año, así como la parte de las inversiones a largo plazo con vencimiento a corto y aquellas inversiones a largo plazo que incluyan una opción o un derecho de resolución que pueda ejercitarse por cualquiera de las partes, en el plazo de un año.

- También a efectos de este Código tienen la consideración de valores mobiliarios e instrumentos financieros, aquellos comprendidos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre.

-- Las inversiones financieras temporales de la Mutua se rigen, además, por la política de Gestión de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, y se adecúan en todo momento a lo establecido en la normativa vigente.

- La gestión de las inversiones se realiza por profesionales con garantía suficiente de competencia profesional e independencia.

- El Consejo de Administración asimismo determina, dentro del marco de su política general, los criterios y las pautas a seguir para las inversiones basadas en los principios de prudencia, seguridad, liquidez, rentabilidad, diversificación, localización y duración, y aprueba la estrategia y objetivos anuales de las inversiones a propuesta de la Comisión de Inversiones con las características principales de las mismas, y dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo aprobado por el propio Consejo de Administración.

- En cuanto a los instrumentos financieros derivados y activos estructurados, la situación es la siguiente:

a) Instrumentos derivados: la Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados, de conformidad con lo dispuesto en su política de Inversiones, salvo autorización expresa de la Comisión de Inversiones. Al cierre de 2023, y durante todo el ejercicio, no existe ningún instrumento de esa naturaleza.

b) Activos financieros estructurados: todas sus características se hallan documentadas en el Libro de Inversiones, y en relación con ellos se ha observado, como con el resto de inversiones tanto financieras como no financieras, las disposiciones establecidas en el artículo 89, del Real Decreto 1060/2015, antes citado. Al cierre de 2023, no existe ningún instrumento de esa naturaleza.

- Las inversiones financieras temporales están materializadas en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

- No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros de la Mutua y, en particular, no se efectúan:

a) Ventas de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto)


b) Operaciones intradía

c) Operaciones en los mercados de futuros y opciones.

d) Y cualesquiera otras de naturaleza análoga

Madrid, 27 de marzo de 2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,



**INFORME ANUAL
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
SOBRE QUEJAS Y
RECLAMACIONES DE
LOS MUTUALISTAS.
EJERCICIO 2023**

06

INFORME ANUAL SOBRE QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LOS MUTUALISTAS. EJERCICIO 2023.

Mutua MMT Seguros dispone desde hace veintidós años de un Departamento interno e independiente de la organización de Quejas y/o Reclamaciones, al cual se pueden dirigir todos los mutualistas, asegurados y perjudicados que quieran presentar sus disconformidades.

Además, en febrero de 2002, el Consejo de Administración, con el fin de reforzar esos importantes derechos de los mutualistas -sin exigencia legal que obligara a la Mutua- instauró también la figura del Defensor del mutualista, con carácter totalmente externo e independiente. El nombramiento recayó en D.A. Defensor, S.L., entidad que continúa prestando sus servicios profesionales a nuestros mutualistas, con totales garantías de independencia, calidad y transparencia a la relación existente entre asegurado y asegurador, en las reclamaciones presentadas, ya que implica someter la actuación de la Entidad al criterio externo, independiente y vinculante.

La principal misión del Defensor es ponerse a disposición de todos los mutualistas como un mecanismo de solución de conflictos sencillo y ágil y totalmente gratuito, al objeto de resolver todas las dudas, quejas y reclamaciones que puedan presentar a la Mutua. De esta manera quedan establecidos procedimientos más ágiles para dar respuesta por la Entidad a las reclamaciones de los asegurados mutualistas.

Conforme a lo anteriormente explicado, Mutua MMT Seguros pone a disposición de sus mutualistas una protección reforzada o “doble protección” para la garantía de sus derechos, dado que pueden mostrar su disconformidad ante el D.A. Defensor, S.L. o ante el Departamento de Atención al mutualista donde, si

su pretensión es desestimada, hará llegar la reclamación al D.A. Defensor, S.L. Este adoptará una resolución al respecto con totales garantías de independencia, aportando calidad y transparencia a la relación existente entre los mutualistas y la Mutua.

Las medidas protectoras dadas por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, que modificaba la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados se completó con la publicación del Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de los servicios financieros, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. También con la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las Entidades financieras, que determinaron los requisitos y el funcionamiento de dichas instancias de tramitación de quejas y reclamaciones.

Por todo lo anterior, las Entidades aseguradoras se vieron obligadas a elaborar y aprobar un primer Reglamento para la Defensa del asegurado que regulaba entre otras cuestiones, el procedimiento de tramitación de las quejas y reclamaciones tanto por parte del Departamento de Atención al mutualista como por D.A. Defensor, S.L. El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración y presentado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 23/07/2004.

En septiembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó un nuevo Reglamento que sustituye al anterior y que ha sido actualizado y adaptado a las líneas indicadas en la Guía

de Buenas Prácticas de Resolución de Reclamaciones elaborada por UNESPA, y a la que MMT Seguros se ha adherido, al objeto de dar más transparencia y rapidez en la resolución de los expedientes. El nuevo Reglamento fue presentado, para su verificación, a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en octubre de 2016. En el año 2020 se volvió a realizar una modificación que, principalmente, correspondía a la modificación de la dirección electrónica para la gestión de las disconformidades de los mutualistas, así como a diferentes actualizaciones normativas y que fue presentado ante el organismo regulador en septiembre de 2020.

Por último, la citada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo estableció la obligación de que ambos, el departamento o servicio de atención al mutualista y el Defensor del mutualista, presentasen ante el Consejo de Administración un Informe Anual explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio presente. Asimismo, determinó que el contenido mínimo de dicho Informe sería el siguiente:

- Resumen estadístico de las reclamaciones (número, admisión a trámite y razones de inadmisión, cuestiones planteadas, cuantías e importes).
- Resumen de las decisiones dictadas, con indicación del carácter favorable o desfavorable para el reclamante.
- Criterios generales contenidos en las decisiones.
- Recomendaciones o sugerencias.

Conforme al artículo 17 de dicha Orden, en el primer trimestre del año se ha presentado ante el Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2023. Este informe fue aprobado en la reunión del 27/03/2024 del que se integra en esta memoria anual un resumen sobre los expedientes tramitados, incluyendo su evolu-

ción, las causas sobre las que han versado, las cuantías reclamadas, el tiempo medio de tramitación y la forma en la que han concluido los expedientes.

A título informativo se recuerda que el número de pólizas gestionadas por la Mutua en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	2022	2023	incr 23//22
Automóviles	125.808	117.879	-6,30%
Multirriesgo Hogar	12.623	21.218	68,09%
Decesos	1.207	1.872	100%
Mascotas	–	431	100%
Accidentes	–	429	100%
Movilidad	–	134	100%
Negocios	–	97	100%
Salud	–	76	100%
Total pólizas en vigor	139.618	142.136	1,79%

QUEJAS presentadas, causas que las provocan y su evolución.

Las quejas son las manifestaciones de los interesados referidas al funcionamiento de los servicios prestados por la Mutua, tales como tardanzas, desatenciones, etc., en relación a los intereses y derechos legalmente reconocidos, ya se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela, del incumplimiento de las buenas prácticas y usos financieros, y en particular del principio de equidad.

Durante el año 2023 se presentaron un total de 35¹ quejas ante el Departamento de Atención al mutualista, 19 quejas más que en 2022, y todas ellas fueron admitidas a trámite. De estas

1.- Adicionalmente, en Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija -PREVIMUTUA- (mutualidad absorbida por MMT), se presentaron 4 quejas, de las cuales 2 fueron estimadas y 2 desestimadas.

35 quejas, 19 han sido del ramo de Automóviles, 15 del ramo de Multirriesgo Hogar y 1 del Ramo de Salud. En cuanto al medio de presentación, 20 fueron presentadas por correo electrónico, 14 fueron presentadas mediante un escrito y 1 por burofax. La ratio de quejas admitidas con relación a las pólizas en vigor al 31 de diciembre es del 0,025%.

Sus causas han sido las siguientes:

	2022	2023
Deficiente tramitación del siniestro	3	11
Disconformidad atención al mutualista	4	8
Asistencia en viaje	3	6
No conforme servicio pericial	4	6
Reparaciones defectuosas	2	4
TOTAL	16	35

RECLAMACIONES presentadas, causas que las provocan y su evolución.

Son reclamaciones aquellas que son presentadas por los usuarios que, con la pretensión de obtener la restitución de un interés o derecho, pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades financieras reclamadas que supongan para quien la formula un perjuicio para sus intereses o derechos y que deriven de presuntos incumplimientos de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Evolución de las reclamaciones

La evolución en los dos últimos años, diferenciando las presentadas en el Departamento de Atención al mutualista de las del D.A. Defensor, S.L., es la siguiente:

	2022	2023
D.A. Defensor, S.L.	125	185
Departamento de Atención al mutualista	202	316

En 2023 fueron presentadas ante D.A. Defensor, S.L. 185 reclamaciones, aumentando respecto al ejercicio anterior. De los 185 expedientes, 11 estaban pendientes de finalización a 31 de diciembre y 15 no fueron admitidos a trámite, fundamentalmente por la falta de acreditación del interesado o representado, porque el interesado reclamaba en condición de tercero perjudicado (supuesto que el Reglamento para la Defensa del Mutualista de MMT Seguros excluye expresamente de la competencia del D.A. Defensor, S.L.) y porque se reiteraba otra reclamación ya resuelta.

De las 161 reclamaciones admitidas a trámite, el 61,43% han sido presentadas a través del Departamento de Atención al mutualista. El 47,20% son de pólizas del ramo de Automóviles, el 52,17% de Multirriesgo Hogar y el 0,62% del ramo de Accidentes.

En el Departamento de Atención al mutualista se presentaron 316 reclamaciones, 114 más que en el ejercicio anterior. Del total de las reclamaciones presentadas, 56 de ellas no fueron admitidas a trámite por diferentes motivos: 29 por no estar acreditada la identidad del reclamante, 13 por ser competencia de los órganos judiciales, 9 por reiterarse otra anterior, 4 por pertenecer a otra entidad y 1 por falta de claridad en los hechos reclamados. De las 260 reclamaciones admitidas 9 fueron presentadas por un perjudicado y el resto fueron presentadas por mutualistas.

Causas que las motivan

a) De D.A. Defensor, S.L.

Rehúse de siniestro	64,94%
Disconformidad con la valoración de la indemnización	8,05%
Disconformidad con la reparación/servicio	5,75%
Extorno de prima	5,17%
Retraso de reparación	4,02%
Retraso de la tramitación/indemnización	3,45%
Falta de información o información incorrecta	1,72%
Alta/modificación	1,15%
Deber aminoración riesgo	0,57%
Derecho de desistimiento	0,57%
Duración	0,57%
Impago de primas	0,57%
No renovación del contrato a iniciativa de la compañía	0,57%
No renovación del contrato no tramitada	0,57%

b) Del Departamento de Atención al Mutulista

	2022	2023
Deficiente tramitación del siniestro o peritación	33,87%	42,31%
Siniestro total o parcial 34,23%	47,09%	34,23%
Selección de riesgos	7,94%	13,46%
Asistencia en viaje	4,23%	3,46%
Reparaciones defectuosas	3,70%	3,08%
Disconformidad atención hacia el mutualista	3,17%	3,08%
Otros	—	0,38%

Cuantías sobre las que versan las reclamaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734, que regula el contenido mínimo del Informe anual, se ha de facilitar información en relación a la cuantía sobre la que han versado las reclamaciones ante D.A. Defensor, S.L.

No obstante, este dato no se puede obtener en todas las reclamaciones, por lo que no es posible hacer un análisis homogéneo sobre la

incidencia que el importe reclamado ha tenido sobre el total de los casos sucedidos.

En ocasiones, la queja o reclamación no se puede cuantificar porque trata sobre un derecho derivado del contrato, distinto de una indemnización valorable económicamente, como puede ser el pago de la prima, la prórroga del contrato, etc.

En otros casos, aun pudiendo valorarse económicamente lo que el interesado podría solicitar, resulta que ninguna de las partes delimita

ta el importe sobre el que versa la queja o la reclamación.

Del total de las reclamaciones admitidas y finalizadas por D.A. Defensor, S.L., solamente en el 42,86% de los expedientes se ha conocido el importe:

	Importe
Desestimadas	53.152,44 €
Allanamientos	2.752,56 €
Estimadas	3.072,77 €
Trámite pericial	261,02 €
TOTAL	59.238,79 €

Tiempo medio de tramitación de las reclamaciones

En la estrecha relación entre el Departamento de Atención al mutualista y D.A. Defensor, S.L., uno de los principales objetivos en el momento de regular el procedimiento y la relación entre ambas instancias, ha sido conseguir la mayor brevedad del plazo para emitir una decisión sobre la queja o reclamación planteada. A estos efectos se tiene en cuenta el compromiso de dar una primera respuesta al cliente en el plazo de un mes, recogido en la Guía de Buenas Prácticas de Resolución de Reclamaciones a la que está adherida la Mutua, que ha promovido UNESPA entre todas las entidades aseguradoras.

El tiempo medio de tramitación de las reclamaciones finalizadas por D.A. Defensor, S.L. en 2023 fue de 26 días, 4 menos que el fijado en la Guía de Buenas Prácticas, siendo el tiempo medio de gestión de 17 días.

Finalización del expediente: Decisión de D.A. Defensor, S.L.

La tramitación concluye con un informe de D.A. Defensor, S.L. que se comunica a las partes y que puede ser de diferentes tipos, según sea

favorable para el interesado o para la Mutua, o remite a las partes al trámite pericial con objeto de resolver las discrepancias planteadas en cuanto a las causas del siniestro o la valoración de la indemnización. El informe que concluye la reclamación es siempre motivado, está fundado en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos financieros, tiene unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en cada queja o reclamación, y se notifica por escrito a los interesados en el plazo de diez días naturales a contar desde su fecha.

Forma de concluir la tramitación.

En este cuadro se presenta la forma en la que han concluido los expedientes de reclamaciones admitidas en 2023.

ADMITIDAS

Desestimadas	69,57%
Allanamientos	20,50%
Estimadas	4,35%
Estimadas/Desestimadas	3,10%
Estimadas/trámite pericial	1,24%
Desestimadas/trámite pericial	0,62%
Trámite pericial	0,62%

Madrid, 27 de marzo de 2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



Relación de Oficinas

MADRID

OFICINAS CENTRALES

C/ Trafalgar, 11. 28010 Madrid
Tel: 91 594 99 99

ALCALÁ DE HENARES

C/ Manuel Azaña, 2. 28805
Alcalá de Henares. Tel: 91 887 10 90

ALCOBENDAS

C/ Marqués de la Valdavia, 63. 28100
Alcobendas. Tel: 91 657 46 40

ALCORCÓN

C/ Parque Ordesa, 39. 28924 Alcorcón
Tel: 91 642 90 20

BARRIO DEL PILAR

C/ La Bañeza, 41. 28035 Madrid
Tel: 91 386 90 90

CANILLAS

Carretera de Canillas, 33. 28043 Madrid
Tel: 91 721 61 10

CARABANCHEL / ALUCHE

C/ Utebo, 4. 28025 Madrid
Tel: 91 360 20 45

COLLADO VILLALBA

Avenida Juan Carlos I, 29. 28400 Collado
Villalba. Tel: 91 840 63 65

ZAMORA

C/ Santiago 4. 49004 Zamora.
Tel: 98 050 99 61

FUENLABRADA

C/ Canarias, 4. 28945 Fuenlabrada
Tel: 91 685 61 00

GETAFE

Avenida de España, 20. 28903 Getafe
Tel: 91 665 31 00

LAS ROZAS

C/ Santander, 4. 28231 Las Rozas
Tel: 91 640 72 80

LEGANÉS

C/ Gobernador, 1. 28912 Leganés
Tel: 91 498 70 58

MORATALAZ

Avenida Moratalaz, 151. 28030
Madrid. Tel: 91 328 71 62

MÓSTOLES

Avenida de Felipe II, 2. 28936 Móstoles
Tel: 91 685 39 60

SAN FERNANDO DE HENARES

C/ Zaragoza, 3. 28830 San Fernando de He-
nares. Tel: 91 660 10 63

BARCELONA

Ronda Sant Pere 33,3º 1º. 08010
BARCELONA. Tel: 93 737 43 88

CENTRO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA
91 594 88 00

DOMICILIO SOCIAL: C/Trafalgar 11, 28010 Madrid
Mutua fundada el 16 de febrero de 1932. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en
el Libro de Mutuas Hoja 16-1ª